

PRESTÓ SU DECLARACIÓN ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO

General Paulsen afirma que Zúñiga es el "autor intelectual y material" del golpe

• Paulsen, quien fungía como inspector general del Ejército, dijo que se armó una "estructura paramilitar" en el Estado Mayor.

P.12-13



EL PRESIDENTE INAUGURÓ LA FERIA INTERNACIONAL LA PAZ EXPONE 2024

Lucho apunta a que La Paz recupere el primer puesto en la dinámica de la economía nacional

P.24

FOTO: ABI

El TSE invita a Luis Arce al Encuentro por la Democracia, y Evo queda relegado

P.7

Gobierno y productores abordan cuatro desafíos para el sector del agro

P.2

El cabecilla de la RJC es sentenciado a ocho años de cárcel por la violencia generada en 2019

P.13

El nuevo proyecto de incentivos en hidrocarburos se inclina a descubrir 4 TCF adicionales de gas

P.3

Economía

• Jocelyn Chipana

De acuerdo con el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), representantes de alto nivel del Gobierno se reunieron con las 16 dirigencias de las asociaciones de productores agrícolas pecuarios y agroindustriales, y ejecutivos de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO), para abordar al menos cuatro desafíos enfocados en fomentar la el desarrollo del sector.

Ayer se desarrolló la segunda reunión de coordinación, en la que participaron los ministros de Desarrollo Rural y Tierras, Santos Condori, y de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro; el presidente de la Cámara Agropecuaria del Oriente, José Luis Farah; el director del Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (Iniaf), Windson Martínez, y 16 representantes de

PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL PAÍS

Gobierno y productores tratan cuatro desafíos para el sector agropecuario

Ayer se desarrolló, en Santa Cruz, la segunda jornada de reuniones de coordinación con la participación de ministros, ejecutivos y dirigentes.

Autoridades del Ejecutivo, representantes de la CAO y dirigentes de asociaciones de productores agrícolas pecuarios y agroindustriales reunidos en Santa Cruz.



// FOTO: MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

Meta

EL ENCUENTRO tiene el objetivo principal de generar estrategias que permitan garantizar la seguridad alimentaria del país.

asociaciones de agricultores, pecuarios y agroindustriales.

De acuerdo con los datos del MDRyT, se abordaron cuatro ejes importantes para el sector, que plantean desafíos de trabajo.

El primer tema que se incluyó en la mesa de trabajo está relacionado con los avances en

la biotecnología para el sector agropecuario.

En segunda instancia, se evaluaron nuevos eventos respecto a soya y trigo, así como estrategias para incrementar los rendimientos productivos de ambos granos.

El tercer desafío consiste en el control sanitario. Se

coordina entre ambos sectores las medidas empleadas ante la alerta de casos confirmados de influenza aviar en el Perú.

El cuarto tema que se abordó durante el encuentro es el flagelo del avasallamiento de tierras.

“Todos estos puntos fueron atendidos por el Gobierno en

cumplimiento de las normativas del país”, precisa una información de esa cartera de Estado.

Al respecto, representantes de la CAO afirmaron que las mesas de trabajo y coordinación tienen el objetivo de garantizar la disponibilidad de alimentos para las familias bolivianas.

EL DIRECTORIO DEL SIN APROBÓ UNA RESOLUCIÓN NORMATIVA

Impuestos posibilita que operadores de transporte se beneficien con el cero IVA

• Redacción Central

El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) emitió una resolución normativa para que operadores del transporte en general se beneficien del régimen de tasa cero en el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Ahora, el operador de transporte —sea empresa SRL, cooperativa, empresa unipersonal (incorporados)—

deberá apersonarse al Departamento de Recaudación y Empadronamiento de la Gerencia Distrital o de Grandes Contribuyentes (GRACO) de su jurisdicción, para la reasignación de la actividad de transporte de carga internacional en el Padrón Biométrico Digital (PBD).

El titular del NIT, representante legal o apoderado, debidamente registrado en el Padrón Nacional de Contribuyentes, debe presentar la tarjeta de operación inter-

nacional vigente, otorgada por el organismo nacional competente, y la autorización para realizar operaciones en tránsito aduanero internacional, de acuerdo con la Ley N° 1990, del 28 de julio de 1999, y demás normas reglamentarias.

Así, solicitará por primera vez la dosificación de facturas manuales tasa cero sin derecho a crédito fiscal IVA, o la habilitación de la modalidad de facturación electrónica en línea tasa cero.



// FOTO: RRSS

La nueva resolución beneficia a operadores de transporte en general.

Economía

ADEMÁS DE PRODUCIR 25 MIL BARRILES POR DÍA

Estiman descubrir 4 TCF de gas con una nueva ley

El proyecto de ley de incentivos y desburocratización en hidrocarburos fue presentado ante el Legislativo.

• **Angélica Villca**

El nuevo proyecto de Ley de Incentivos y Desburocratización para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos, presentado recientemente ante el Legislativo, apunta —una vez vigente la norma— a descubrir 4 trillones de pies cúbicos (TCF) de gas.

tacó el diputado Mercado en conferencia de prensa.

Agregó que los 4 TCF pueden ser vendidos al exterior para lograr recursos aproximados que oscilan entre los \$us 5.500 millones y \$us 5.700 millones.

PROYECTO DE LEY

El proyecto de norma, que fue presentado ante el Legislativo el 25 de junio, tiene el objetivo de reactivar el sector hidrocarburífero boliviano ante la declinación de la producción y la consiguiente reducción de ingresos e incremento de importaciones.

“Actualmente, estamos produciendo la mitad, prácticamente, del gas que producíamos diariamente hace 10 años, y eso implica muchos menos ingresos para el país, para los municipios, para las universidades y gobernaciones. Por otro lado, al reducir la producción de gas, se reduce la producción de líquidos asociados que se convertían en diésel y gasolina, lo que ocasiona que vendamos poco gas y compremos

más líquido (petróleo, diésel y gasolina)”, indicó.

La situación actual significa “un gran hueco” para el Estado, agregó Mercado. Por ello, el proyecto de ley pretende incrementar “lo más rápido posible” los volúmenes de gas mediante incentivos adicionales para las empresas operadoras; además, le da una mayor participación a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) en el control de esas operaciones.

El ministro de Hidrocarburos, Franklin Molina, afirmó el miércoles que es “urgente” revisar y actualizar el marco normativo y regulatorio del sector hidrocarburífero, ya que el actual presenta obstáculos que dificultan la ejecución de las inversiones necesarias para impulsar el desarrollo de las actividades de exploración en el país.

Cuestionó la burocracia en casos de contratos petroleros, establecida en la Ley de Hidrocarburos 3058, que ocasiona retrasos en los proyectos.

Además se estima lograr una producción de alrededor de 25 mil barriles de crudo por día, informó el diputado Jerjes Mercado, quien presentó el proyecto de norma en la Asamblea Legislativa la semana pasada.

“Si hacemos las cosas rápido, como corresponde, estaríamos descubriendo mínimamente 4 TCF de gas adicionales y, al mismo tiempo, cerca de 25 mil barriles (de producción) de petróleo al día, que significan un ahorro aproximado de 1.700 millones de dólares cada año al Estado boliviano por importación de líquidos”, des-

“

YLB concretó la venta de 270 t de carbonato de litio en mercados de Europa y Asia, con un ingreso de Bs 19,2 millones”.

YLB

ciones de negocio para adquirir el carbonato de litio boliviano.

En cuanto a los subproductos, se comercializaron 1.206 t de cloruro de magnesio hexahidratado, que se utiliza como estabilizador químico de vías camineras y en la industria química; también 200 t de cloruro de sodio (alimento para ganado), hidróxido de litio monohidratado y aguas salinas. Los ingresos suman Bs 1 millón.

Los productos y subproductos son elaborados en las plantas industriales del complejo industrial de YLB, ubicado al sur del salar de Uyuni, en Potosí.

• **Ahora El Pueblo**

Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) generó un ingreso de Bs 74,2 millones por la venta de cloruro de potasio, cloruro de magnesio y carbonato de litio, además de subproductos del salar, durante el primer semestre de este año.

“De acuerdo con la gerencia de Comercialización de YLB, se vendieron más de 34.000 toneladas (t) del fertilizante cloruro de potasio, en sus distintas variedades, principalmente a los mercados de Brasil, Chile, Perú, Argentina y Paraguay, además del mercado nacional; esta comercialización representa un ingreso de Bs 54 millones”, indicó la estatal en un boletín de prensa.

YLB concretó la venta de 270 t de carbonato de litio a mercados de Europa y Asia, con un ingreso de Bs 19,2 millones. Los países de destino de este producto fueron Letonia (200 t), China (50 t) y Francia (20 t).

GESTIONES

La estatal actualmente sostiene negociaciones con clientes de Estados Unidos, Emiratos Árabes, Corea del Sur, Rusia, Países Bajos, entre otros, que expresaron inten-



Trabajadores de la estatal YLB trasladan la producción del complejo industrial.

EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO

YLB genera Bs 74,2 MM por venta de productos



Actividad exploratoria que desarrolla el personal de YPFB.

Economía

• Angélica Villca

El Gobierno exhortó a la dirigencia de los movilizadados en Caracollo a levantar el bloqueo, ya que la Gobernación de Oruro se comprometió a financiar parte del costo de la ruta en demanda. El daño económico por el impago de peajes suma Bs 778 mil.

En el tercer día de bloqueo de la ruta La Paz-Oruro, a la altura de la población orureña de Caracollo, el ministro de Obras Públicas, Édgar Montaña, solicitó a la dirigencia de los movilizadados levantar la medida debido a que la Gobernación de Oruro ya ofreció Bs 100 millones para iniciar la construcción del tramo carretero Caracollo-Cañohuma.

PEDIDO

“Yo les pido a nuestros hermanos Ignacio Torres, René Mendoza, que es una buena oferta conseguir 100 millones de bolivianos, que ha propuesto el gobernador de Oruro, Johnny Vedia; es importante y, obviamente, se puede dar inicio a esta obra que están solicitando”, expresó ayer la autoridad en conferencia de prensa.

Afirmó que las pérdidas económicas de Vías Bolivia por el impago de peajes durante el tiempo del bloqueo alcanzan a Bs 778 mil. “¿Quién va a resarcir estas pérdidas? Entonces, les pido a los hermanos que están en la carretera bloqueando que puedan reunirse una vez más con el

GOBIERNO EXHORTA A LEVANTAR LA MEDIDA DE PRESIÓN

El daño económico en peajes debido al bloqueo en Caracollo suma Bs 778 mil

Con el fin de solucionar el problema, la Gobernación de Oruro ofreció Bs 100 millones para iniciar las obras del tramo Caracollo-Cañohuma.

Gobernador de Oruro y puedan darle solución al tema”, exhortó.

De acuerdo con los datos, la medida de presión dificulta la provisión de productos entre ambos departamentos.

Montaña denunció que “lo más preocupante” es que los bloqueadores realizan algunos cobros ilegales en ciertos tramos del sector. “Alrededor de 100 bolivianos, 50 bolivianos y 20 bolivianos, eso no puede ser”, dijo.

“Les pedimos a los hermanos que puedan levantar estas acciones, porque están sufriendo familias enteras en esa carretera, ya hay desesperación”, reiteró.

El bloqueo en Caracollo, en la carretera La Paz-Oruro.



// FOTO: AFG

100

MILLONES DE BOLIVIANOS es el monto ofrecido por la Gobernación de Oruro para iniciar las obras del tramo Caracollo-Cañohuma.



// FOTO: ARCHIVO



El edificio de la estatal petrolera en La Paz.

PARA INCORPORARLOS COMO PARTE DE SU PERSONAL

YPFB valorará la excelencia académica de 44 jóvenes profesionales bolivianos

• Ahora El Pueblo

La excelencia académica será valorada por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) para incorporar a 44 jóvenes profesionales a sus filas, indicó Fernando Molina, gerente del Talento Humano Corporativo de la estatal petrolera.

“Tenemos un total de 44 vacancias disponibles. Como YPFB, queremos premiar el

tema de la excelencia académica, los mejores estudiantes y las mejores notas. Buscamos a los mejores profesionales, pues su conocimiento e innovación contribuirán a fortalecer los proyectos que implementa la empresa líder del país”, refirió Molina.

El programa Explorando Nuevos Talentos, que ofrece las vacantes, fue presentado el miércoles por YPFB. Tiene como objetivo incorporar por un periodo determinado a jóvenes profesionales a nivel li-

enciatura con título profesional y con el mejor potencial. La convocatoria fue publicada el 3 de julio en medios escritos de circulación nacional, en la página web institucional y en las redes sociales de YPFB.

La fecha límite para el registro de postulaciones es el 9 de julio de 2024 en el sitio web de YPFB: <http://reclutatalentos.yxfb.gov.bo>. Podrán postularse jóvenes hasta los 28 años.

Entre 2022 y 2023, la empresa incorporó a 64 jóvenes profesionales.

Economía

• Jocelyn Chipana

El viceministro de Políticas de Industrialización, Luis Siles, sostuvo que hay más empresas que se están creando en el país que las que se están cerrando. Remarcó que las industrias extranjeras están interesadas en invertir en Bolivia.

“En toda Bolivia se está creando una mayor cantidad de industrias de las que se están cerrando”, precisó Siles.

De acuerdo con los datos del Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (Seprec), de enero a mayo de 2024, 6.047 nuevas empresas se registraron y pasaron a la legalidad en el país. Ello representa un promedio diario de inscripción de 50 nuevas unidades económicas.

De esta cantidad de empresas nuevas que pasan a la legalidad, La Paz lidera en número, con 1.967 unidades económicas inscritas, que representan el 32,5% del total; Santa Cruz sigue de cerca con 1.699 nuevas empresas, que significan el 28,1%; Cochabamba también muestra un notable desempeño, con 983 unidades económicas, lo que significa un 16,3%.

Para Siles, este fenómeno responde también al impulso que otorga el Estado en favor de la empresa privada.

“Nosotros, como Estado, estamos apoyando no solamente al aparato productivo estatal, sino también al aparato productivo privado”, dijo el viceministro.

EL GOBIERNO APOYA TAMBIÉN A LAS EMPRESAS PRIVADAS

El Ejecutivo sostiene que en Bolivia se crean más industrias que las que cierran

De acuerdo con el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio, de enero a mayo de 2024 se registraron 6.047 nuevas empresas.

Siles advirtió de que este tipo de incentivos están contemplados en políticas que se enmarcan en el Modelo Económico Social Comunitario Productivo.

De acuerdo con la autoridad, hay inversores extranjeros y bolivianos que quieren expandirse en el país a través de las diversas industrias.

“Tenemos que dejar de implementar en nuestro cerebro que tenemos una crisis galopante. Nosotros estamos haciendo todo lo necesario, como Estado, a través de todos los ministerios del área económica, para que la situación del país continúe bien”, manifestó Siles.

50

NUEVAS unidades económicas se registran diariamente en el país a través del Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (Seprec).

La generación de nuevas industrias es un indicador importante de la estabilidad económica del país.



// FOTO: ARCHIVO



// FOTO: ARCHIVO

Los billetes deteriorados serán reemplazados por una nueva serie.

DEBIDO AL DESGASTE POR EL USO DE ALCOHOL DE DESINFECCIÓN

Banco Central de Bolivia anuncia que renovará un stock de billetes

• Redacción Central

El Banco Central de Bolivia (BCB) anunció que se renueva un stock de billetes debido al desgaste acelerado ocasionado por el uso de alcohol de desinfección y lavandina durante la pandemia del Covid-19.

“Se generó un desgaste bastante acelerado de nuestro billete en ese periodo de pandemia, por ello estamos

en un proceso de renovación de una parte de nuestro stock de material monetario”, informó el presidente del ente emisor, Edwin Rojas, desde Santa Cruz.

El BCB identificó que durante la pandemia los billetes, que son de algodón, sufrieron daños al ser desinfectados como mecanismo de prevención de contagio por virus.

Rojas explicó que el ente emisor tiene todas las facultades para hacer esta renovación del material moneta-

rio. Descartó que se haga una emisión nueva.

“Aclarar que no existe una impresión inorgánica de material monetario, es un proceso habitual de una adquisición de material monetario en la gestión 2023 y obedece a la necesidad de reemplazar gradualmente los billetes destruidos”, precisó el ejecutivo.

En esta renovación se incluyen tanto billetes como monedas deterioradas por diversos factores.

Política

EL PRESIDENTE RATIFICÓ LA MARCHA DEL 12 DE JULIO

Arce afirma que quienes niegan el golpe de Estado fallido hacen "cálculos electorales"

Destacó la lucha del pueblo boliviano, que no permitirá que se "le arrebatte la democracia".

• Ahora El Pueblo

Desde Potosí, el presidente Luis Arce ratificó la marcha del 12 de julio. Dijo que esta movilización servirá para demostrar a quienes "comulgan con la derecha" y hacen "cálculos electorales", al negar el golpe fallido del 26 de junio, que el pueblo no permitirá que se le "arrebate nunca más la democracia".

// FOTO: PRESIDENCIA



El presidente Luis Arce con dirigentes de los ayllus en Potosí.

El mandatario visitó la localidad de Pocoata, Potosí, por los 23 años de creación de la Unión de Consejo para el Desarrollo de los Ayllus en Paz (UCDAP), acto en el que recordó lo ocurrido la tarde del 26 de junio en la plaza Murillo, de La Paz, donde un grupo militar incursionó con carros blindados y armas, liderado por el exjefe del Ejército Juan José Zúñiga, quien, según investigaciones, buscaba tomar el poder y romper el orden constitucional

democrático del país.

Arce destacó la lucha y la movilización del pueblo que hizo posible que en octubre de 2020 se recupere la democracia y, al ponderar esta convicción, ratificó la marcha nacional en defensa de la democracia, unidad y en

rechazo al "tanquetazo militar", que se desarrollará el viernes 12 de julio.

"Nos han querido arrebatar la democracia la semana pasada, pero el pueblo ha reaccionado y estamos haciendo una concentración el 12 de julio para demostrarle

26
DE JUNIO un grupo militar liderado por el entonces jefe del Ejército, Juan José Zúñiga, incursionó en la plaza Murillo para romper el orden constitucional.

a esa derecha, para demostrarles a esos que comulgan con esa derecha, que están haciendo cálculos electorales y no están pensando en el pueblo, que no se va a permitir que nunca más se arrebatte la democracia", enfatizó.

MARCHA

La marcha descenderá del Multifuncional de la Ceja de El Alto y concluirá en la plaza Murillo. Arce considera que las "personas que no ven que el país atravesó un golpe de Estado fallido el 26 de junio se alinean con la derecha y los intereses antinacionales que se combatieron".



La dirigencia de la CSCIOB.

La CSCIOB se alista para la marcha por la democracia

• Ahora El Pueblo

La Confederación Sindical de Comunidades Interculturales Originarias de Bolivia (CSCIOB) se alista para la gran marcha en defensa de la democracia, que se llevará a cabo el viernes 12 de julio y en la que participará el presidente Luis Arce.

Para esta movilización, la organización matriz de los interculturales convocó a "todas las federaciones departamentales, regionales y provinciales, y a las juventudes, a participar en la 'Gran marcha' en defensa de la democracia, la unidad y el futuro de Bolivia, el viernes 12 de julio", según el instructivo de la organización, al que dio lectura el dirigente del sector, Rivaldo Arancibia.

"Queremos decir nuevamente a la opinión pública y a la comunidad internacional que en Bolivia no puede volver a ocurrir otro golpe de Estado", remarcó Esteban Alavi, ejecutivo de los Interculturales de Bolivia, en conferencia.

La movilización surge luego de la asonada militar que causó zozobra en la población el 26 de junio.

Como antesala de la gran marcha, Cochabamba se movilizará este domingo, reiteró Grover García, presidente del MAS-IPSP.

"En esta marcha estará el pueblo, que gritará que se respete la democracia, que se respete al presidente Luis Arce, elegido constitucionalmente", aseveró García.

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce informó que gestiona un crédito por \$us 45 millones con CAF - Banco de Desarrollo de América Latina para dos tramos viales en la región potosina de Ayllus en Paz.

POR \$US 45 MILLONES Y SE ENVIARÁ UN PROYECTO A LA ALP

Gobierno gestiona un crédito para dos vías en la región Ayllus en Paz

se haga ese proyecto, que ya fue remitido a la CAF. Ellos han evaluado, han hecho algunas observaciones que saben nuestros hermanos gobernadores de Oruro y Potosí", explicó Arce en el acto de aniversario de la Unión de Consejo para el Desarrollo de los Ayllus en Paz (UCDAP) en el departamento de Potosí.

Expuso que el proyecto carretero data de gobiernos neoliberales, pero que el actual Ejecutivo quiere hacer realidad esa promesa y, si



// FOTO: PRESIDENCIA

es posible, posteriormente concluir los otros tramos.

Por el acto de aniversario de los Ayllus en Paz y

con la finalidad de apoyar al sector, el Presidente entregó equipamiento y mobiliario para oficina.

Se trata de la construcción de los tramos cruce Wilcachiri y cruce Totora-Pocoata, con una inversión de aproximadamente 45 millones de dólares, que serán solicitados a la CAF. El proyecto de inversión será enviado a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP).

"Hemos hecho el proyecto con las gobernaciones de Oruro y de Potosí, para que

Política

CON UNA AMPLIA AGENDA EL 9 DE JULIO

Lula da Silva viene para fortalecer la relación diplomática con Bolivia

El presidente brasileño llega también para vigorizar la democracia boliviana y respaldar al Gobierno nacional con varios proyectos.

// FOTO: ARCHIVO



Lula y Arce estrechan lazos en la cumbre del Mercosur, en 2023

• **Mónica Huancollo**

La Cancillería ratificó la llegada, el 9 de julio, del presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, al país. El jefe de Estado arribará con una amplia agenda que incluye la reunión con empresarios privados y sobre todo para fortalecer la relación diplomática con el mandatario boliviano Luis Arce.

Durante su visita se abordarán diferentes temas en lo social, comercial y energético. Se tiene previsto un encuentro con el sector productivo del país, informó Celinda Sosa, canciller de Bolivia en Bolivia TV.

ENCUENTRO

Lula se reencontrará con Arce el martes en la ciudad de Santa Cruz, después de que ambos mandatarios participen en la cumbre del Mercado Común del Sur (Mercosur), que se celebrará un día antes en Asunción, Paraguay.

La semana pasada, la Cancillería de Brasil comunicó que Lula tiene como objetivo fortalecer las relaciones con Bolivia y repasar con el presidente Arce la amplia agenda bilateral, que incluye desde asuntos de energía y segu-



Celinda Sosa

ridad fronteriza, hasta el comercio y la defensa de la amazonia, entre otros.

Luego del fallido golpe de Estado del 26 de junio en el país, Lula ratificó su visita para “fortalecer a Arce y a la democracia” boliviana.

El presidente brasileño reafirmó la importancia del respeto a la democracia como una premisa fundamental no solo para que Bolivia sea parte del bloque de la quinta economía del mundo como es el Mercosur, sino como el único camino para que el Estado Plurinacional crezca.

Sosa destacó la visita de Lula porque permitirá estrechar los lazos, ya que el país está dando pasos muy importantes en materia de industrialización y Brasil será importante en este proceso.

“Tenemos productos muy importantes para ofertar a Brasil y al mundo. Estamos trabajando en el marco de la oferta exportable (...) Hoy Bolivia puede decir que producimos esto y cuánto tenemos para ofertar”, mencionó.

CON LA PROMULGACIÓN DE LA ADHESIÓN AL MERCOSUR

El Estado Plurinacional tendrá 180 días para la presentación de un cronograma

• **Ahora El Pueblo**

Una vez que el presidente Luis Arce promulgue la Ley de Ratificación de Adhesión al Mercosur, Bolivia tendrá unos 180 días para elaborar el cronograma sobre la incorporación de las normas del bloque, explicó Javier Viscarra, comunicador y diplomático de carrera.

“Seguramente en las próximas horas el Presidente va a promulgar la ley, que es un instrumento que tiene que ser enviado por nuestra Cancillería hasta Asunción (Paraguay). El depósito de este instrumento es el último elemento previo a confirmar a Bolivia como miembro del pleno del Mercosur, con seguridad y por la importancia que tiene

el tema y eso va a ocurrir en los próximos días”, dijo Viscarra en Panamericana.

Luego de meses de espera, por fin la Ley de Ratificación de Adhesión de Bolivia al Mercado Común del Sur fue sancionada. El proyecto fue remitido en diciembre de 2023 por la Cancillería, pero debido a obstáculos por la alianza evista, camachista y mesista el documento se estancó seis meses.

TIEMPOS

El experto explicó que una vez que la ley de adhesión sea depositada en Paraguay, empezarán a correr 180 días para que Bolivia presente un cronograma y un diseño de trabajo.

“Este cronograma tiene que ser absolutamente claro respecto a cómo Bolivia va a incorporar la normativa del Mercosur a nuestra economía jurídica; es decir,

tenemos que decirle al Mercosur cuándo incorporamos el arancel común. Son cuatro mil disposiciones que se han elaborado en el bloque a lo largo de estos 33 años, entonces el tema es bastante amplio”, mencionó.

El diseño de trabajo y el cronograma van a delinear los cuatro años que dispone el Mercosur para trabajar en las normas, que se llaman “acervo”, detalló en una anterior entrevista Gustavo Aliaga, ex-canciller de Bolivia.

“Entonces, posiblemente tengamos hasta fines de 2028 totalmente terminado el acuerdo. Pero, dentro de estos pasos, el más difícil será los cuatro años. En este tiempo, el nuevo o futuro gobierno de Bolivia es el que va a terminar el acuerdo y ver con los empresarios qué productos ingresarán a los mercados”, indicó Aliaga.

4

AÑOS es el tiempo que establecen las normas del Mercosur para que Bolivia adopte todas las normas del bloque.



La bandera del Mercado Común del Sur es uno de los símbolos oficiales.

// FOTO: MERCOSUR

Sociedad

• Ahora El Pueblo

La población del departamento de Santa Cruz se beneficiará con la atención de 219 nuevos médicos especialistas, gracias a los ítems entregados por el Ministerio de Salud y Deportes. Esta iniciativa busca velar por la salud y el bienestar de los habitantes de la región.

SEIS HOSPITALES DE TERCER NIVEL SE BENEFICIARÁN

El Gobierno entrega 219 ítems para médicos especialistas en Santa Cruz

De los 219 especialistas, 173 fortalecerán la atención en nosocomios de primer y segundo nivel, además de centros integrales de salud.

La viceministra de Gestión del Sistema Nacional de Salud, Mariana Ramírez, entregó los ítems a cada uno de los médicos ante la presencia de las autoridades del Servicio Departamental de Salud (Sedes) Santa Cruz, directores de hospitales de tercer nivel y las organizaciones sociales, que colmaron el auditorio de la Udabol, donde se desarrolló el evento.

“No solo tratamos de mejorar el tema de infraestructura, de equipamiento, sino también son sumamente importantes ustedes, los médicos, quienes hacen que la calidad de su conocimiento se exprese en el trato hacia cada paciente”, manifestó la viceministra.

De los 219 ítems, 173 especialistas fortalecerán la atención en nosocomios de primer y segundo nivel y centros integrales de salud, y otros 46 estarán distribuidos de la siguiente manera: cinco médicos especia-

listas para el hospital San Juan de Dios; tres para el Hospital de la Mujer Percy Boland; 23 para el hospital de tercer nivel de Montero; cinco para el Instituto Oncológico del Oriente Boliviano; cinco para el Hospital de Niños Mario Ortiz Suárez; y cinco para el Hospital Universitario Boliviano Japonés.

La especialista en endocrinología pediátrica Cynthia Badani Olmos expresó su orgullo por la oportunidad de formar parte de un equipo de excelentes profesionales.

“No puedo dejar de agradecer a María Renée Castro Cusicanqui, ministra de Salud, quien hace posible que tanto yo como mis colegas acá presentes seamos parte de la maquinaria de salud de Bolivia, porque un país que prioriza la salud de sus niños es un país preparado para afrontar el futuro”, sostuvo la pediatra.

La viceministra de Gestión del Sistema Nacional de Salud, Mariana Ramírez, entrega un ítem a una especialista.



// FOTO: MINISTERIO DE SALUD

Los médicos darán atención en las especialidades de anestesiología, cirugía general, cirugía torácica, cirugía pediátrica, cirugía vascular, medicina

crítica y terapia intensiva, medicina física y rehabilitación, medicina interna, nefrología, neurocirugía, ortopedia y traumatología, pediatría, neona-

tología, endocrinología pediátrica, neurología pediátrica, terapia intensiva pediátrica, radiología e imagenología, y urología, entre otros.



Personal en salud vacuna a una niña.

ANTE LA ALERTA EPIDEMIOLÓGICA POR SARAMPIÓN

Sedes exhorta a los padres a completar el esquema de vacunación de sus hijos

• Naira C. De la Zerda

Ante la declaración de alerta epidemiológica nacional por sarampión, el Servicio Departamental de Salud (Sedes) de La Paz exhortó a los padres de familia a completar el esquema de vacunación de los menores de edad, en cualquier centro de salud.

“El sarampión es una enfermedad prevenible. La primera dosis de la vacuna se aplica al año de nacido de todos los infantes. Más adelante se apli-

ca una segunda dosis entre los 18 y 23 meses y a los cuatro años un último refuerzo. Si por cualquier caso el niño no hubiera recibido alguna inoculación, este es el momento, la vacuna es gratuita, está disponible en todos los centros de salud y es momento de aprovechar que están en vacaciones”, afirmó el jefe de la Unidad de Epidemiología del Sedes, Javier Mamani.

Mamani informó que el Sedes ya tomó acciones para prevenir e identificar cualquier caso positivo de sarampión que pudiese aparecer en el departamento, esto debido a que

se identificó un segundo caso positivo, esta vez en Oruro.

Se movilizó personal para la contención y bloqueo epidemiológico, así como para la identificación de posibles casos sospechosos. La vigilancia epidemiológica está activa, así como la búsqueda y monitoreo de pacientes con síntomas que pudieran indicar un contagio.

El país no registró casos positivos de esta enfermedad hace varios años, sin embargo recientemente se han detectado brotes en la región. En febrero se identificó un caso importado en Tarija.

Sociedad

• Naira C. De la Zerda

El alcalde Iván Arias ha sido cuestionado por no cumplir con sus promesas electorales, dos de ellas son la remodelación del Teatro al Aire Libre Jaime Laredo y el Comedor Popular La Bolita, el cual se encuentra en el atrio de este tradicional centro de entretenimiento paceño.

Durante su campaña en 2021, Arias propuso transformar el Teatro al Aire Libre en un Gran Auditorio Cultural. Según explicó, el proyecto comprendería no solo un escenario que albergara a miles de personas, sino salas para seminarios, talleres y salas de ensayo. También se instalarían butacas modernas y cómodas, un equipo de sonido de última tecnología, con luces de la mejor calidad. Infraestructura que se complementaría con lugares para comer y parqueos.

“La ciudad de La Paz merece tener un espacio cultural multifuncional, acorde a la visión que tenemos de una La Paz en paz y moderna”, afirmó durante una visita al lugar, en la cual también conversó con las vendedoras de La Bolita y afirmó que tomaría en cuenta sus necesidades a la hora de hacer realidad la obra. Actualmente el paisaje del sitio no ha cambiado en nada.

Recientemente, el concejal Javier Escalier recordó que el burgomaestre también prometió la colocación de un techo retráctil en este espacio, sin embargo no hay ninguna señal de que el ejecutivo edil pretenda ejecutar el proyecto.

“El alcalde se acostumbró a lanzar ideas de obras, de proyectos, pero no ha tenido la capacidad para ejecutarlas (...) La Paz no va a estrenar ninguna de sus superobras, lo que nos lleva a pensar que todo este tiempo han sido solo sus supermentiras”, comentó el concejal.

Ante esto, una de las vendedoras del reconocido comedor detalló que hace más de una década que están trabajando en un espacio improvisado, luego de que la construcción del comedor comenzara a mostrar fallas.

“Nosotros estamos aquí desde hace 15 años, con el alcalde Juan Del Granado hi-



Iván Arias prometió instalar un techo retráctil en el Teatro al Aire Libre.

// FOTO: ARCHIVO

EN LUGAR DE SUPEROBRAS SOLO HAY "SUPERMENTIRAS"

El Teatro al Aire Libre y La Bolita son otras promesas más incumplidas por Iván Arias

Uno de los principales cuestionamientos a la gestión municipal del alcalde son los proyectos prometidos que en tres años no se ejecutaron.

cimos la instalación de una construcción, pero no fue estable, se abrieron los pisos y los puestos se comenzaron a inundar. Nos dijeron que estaríamos aquí poco tiempo y que sería solo provisional”, narró una de las cocineras que ofrece almuerzos, en un reportaje de Bolivia TV.

La afectada detalló que Arias se acercó a ellas y les prometió reparar la infraestructura dañada, sin embargo nunca se hicieron los arreglos ni se escucharon sus pedidos.

“El señor Arias se acercó, nos prometió hacer algo y ahora que se ha posesionado se ha olvidado de nosotros, también le pedimos pintura para nuestros puestos, pero no hay nada”, detalló.

Hace menos de un mes, el exsubalcalde del macrodistrito Centro Jimmy Osorio renunció a su puesto y explicó ante los medios de comunica-

ción que una de las principales razones fueron las promesas durante la campaña, que no se cumplieron luego de tres años de gestión.

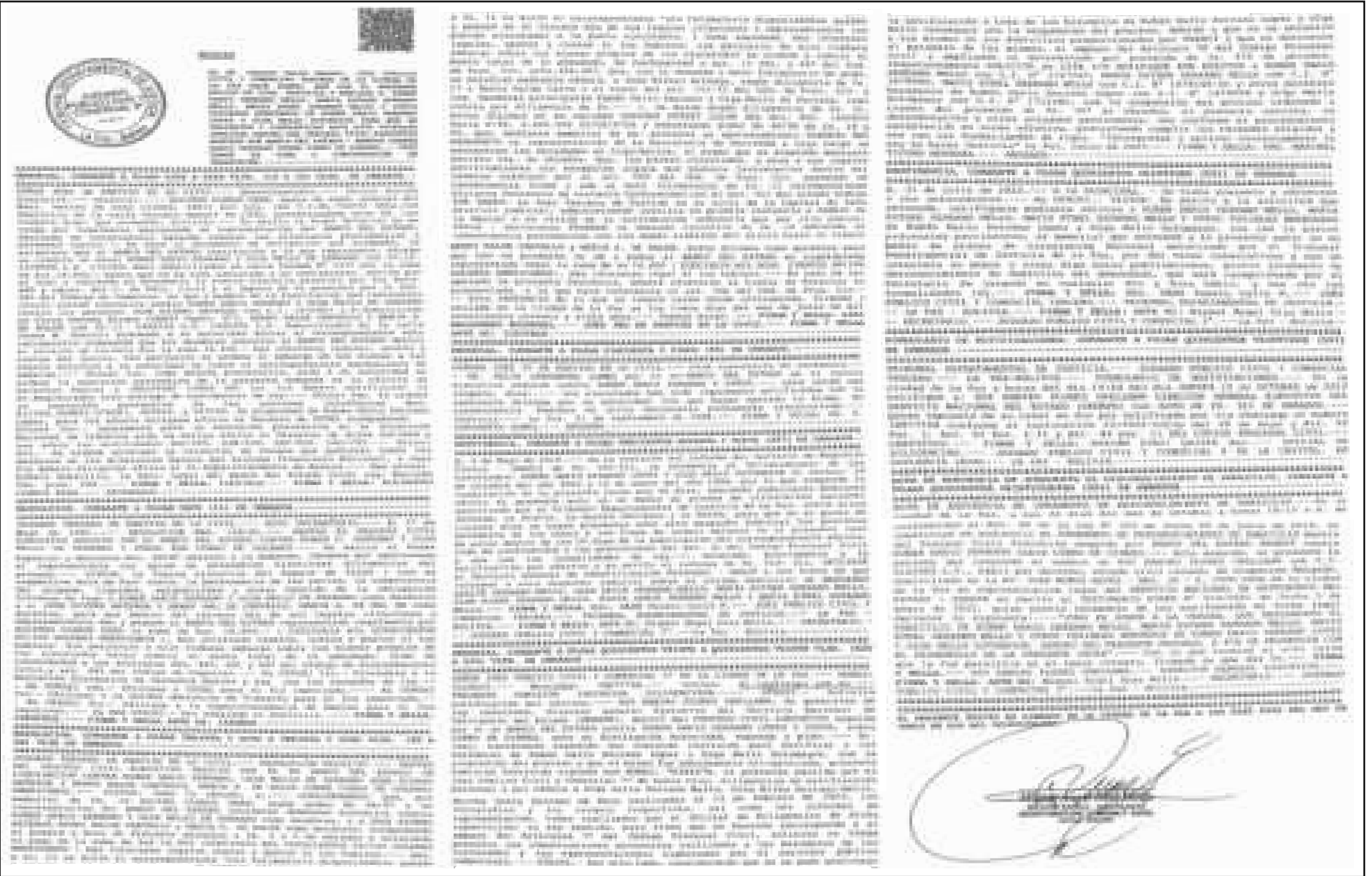
El exfuncionario narró que fue invitado al equipo que desarrolló el plan de gobierno municipal con el que el ahora alcalde llegó a este puesto, sin embar-

go, a medida que se desarrolló su gestión, Osorio notó como el municipio perdió el rumbo y ninguno de los pilares de su propuesta se llevaron a cabo.



Las cocineras del Comedor Popular La Bolita continúan trabajando en un espacio improvisado.

// FOTO: ARCHIVO



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RAR-ANH-DJ-UGJN N° 0316/2024
La Paz, 04 de julio de 2024

VISTOS:

Los informes **INF-DRE-UPTC 0254/2024**, de 04 julio 2024; **INF-DRE-UPTC 0255/2024**, de 04 de julio de 2024; **INF-DRE-UPTC 0256/2024**, de 04 de julio de 2024 y el Informe Legal **DJ - UGJN 0504/2024**, de 04 de julio de 2024, y demás normativa vigente que convino ver y se tuvo presente;

CONSIDERANDO

Que el Artículo 365 de la Constitución Política del Estado prevé que una institución autárquica de derecho público, con autonomía de gestión administrativa, técnica y económica, bajo la tuición del Ministerio del ramo, será responsable de regular, controlar, supervisar y fiscalizar las actividades de toda la cadena productiva hasta la industrialización, en el marco la política estatal de hidrocarburos conforme con la ley.

Que la Ley N° 3058 de Hidrocarburos, establece en su Artículo 25 las atribuciones del Ente Regulador entre las que se puede señalar: "...Además de las establecidas en la Ley N° 1600, de 28 de octubre de 1994, en la presente Ley, la Superintendencia de Hidrocarburos tendrá las siguientes atribuciones específicas: ... f) Aprobar tarifas para las actividades reguladas y fijar precios conforme al Reglamento".

CONSIDERANDO

Que el parágrafo I del Artículo 7 de la Ley N° 1098 de 15 de septiembre de 2018, establece que: "La Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, determinará el precio de los Aditivos de Origen Vegetal nacionales que se utilizarán para ser mezclados con las Gasolinas o Diésel Oil, sobre la base de la metodología a ser aprobada por el Ministerio de Hidrocarburos". Asimismo el parágrafo II Establece: "El precio del combustible resultante de la mezcla del aditivo de Origen Vegetal con Gasolinas o Diésel Oil, será actualizado en función a los referentes de los precios internacionales del barril de petróleo y otros productos y subproductos que compongan la mezcla. Este precio será fijado por las entidades del sector Hidrocarburiífero, en el marco de sus atribuciones y la normativa vigente".

Que al efecto el Ministerio de Hidrocarburos y Energías, mediante Resolución Ministerial N° 015-19 de 28 de enero de 2019, dispuso reglamentar la metodología para la determinación y actualización de precios de los combustibles finales resultantes de la mezcla de Etanol Anhidro con Gasolinas Base, así como los aspectos de comercialización de los combustibles finales y las gasolinas base empleadas para su mezcla con Etanol Anhidro, modificada mediante Resolución Ministerial N° 008-2023, de 19 de enero de 2023.

Que posteriormente a través de la Resolución Ministerial N° 045-2019, de 01 de abril de 2019, se dispuso aprobar la metodología de cálculo para la determinación del Precio Ex-Refinería y Precio Pre - Terminal de la Gasolina Base a ser utilizada para su mezcla con Etanol Anhidro, cuyas características técnicas de calidad difieran de la Gasolina Especial.

Que la Resolución Ministerial N° 182-2023 de fecha 14 de diciembre de 2023, del Ministerio de Hidrocarburos y Energías, aprueba "la metodología para la determinación de precios del Etanol Anhidro para el período posterior, como Aditivo de Origen Vegetal nacional para su mezcla con Gasolinas base, en el marco de lo establecido en el inciso b), numeral 1 del Parágrafo I del Artículo 7 de la Ley N° 1098, de 15 de septiembre de 2018". Asimismo, establece que "Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos - YPFB, hasta el tercer día hábil de cada mes remitirá a la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH la información del precio promedio de adquisición de Etanol Anhidro expresado en bolivianos/litro, correspondiente al mes anterior, misma que será incluida por la ANH en la cadena de precios mensual del combustible final con mezcla de aditivo de origen vegetal y gasolina base".

Que a través de Resolución Ministerial N° 191-2023, de 29 de diciembre de 2023, se modifica a los artículos 1, 2 y 3 de la Resolución Ministerial 074-2022 de 04 de agosto de 2022, reglamentando los aspectos técnicos de la Gasolina Base C, la proporción volumétrica de hasta 12% de Etanol Anhidro para la mezcla de la Gasolina Base C, la determinación de especificaciones técnicas de calidad del combustible "Gasolina Especial+", entre otros. Asimismo, la citada Resolución Ministerial aboga

las Resoluciones Ministeriales 042-2019 de 25 de marzo de 2019 y N° 022-2020 de 05 de marzo de 2020.

Que mediante Resolución Administrativa RAR-ANH-DJ-UGJN N° 0094/2024 de 29 de febrero de 2024, se dejan sin efecto las Resoluciones Administrativas RAR-ANH-DJ-UGJN N° 0593/2022 de 27 de septiembre de 2022, RAR-ANH-DJ-UGJN N° 0025/2023 de 18 de enero de 2023, RAR-ANH-DJ-UGJN N° 0141/2023 de 10 de marzo de 2023 y el Resuelve Tercero de la Resolución Administrativa RAR-ANH-DJ-UGJN N° 0007/2024 de 05 de enero de 2024, y se aprueban las "Especificaciones de Calidad de la Gasolina Especial +" con octanaje de al menos RON 85, autorizando a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), la mezcla de Gasolina Base C con hasta 12% de Etanol Anhidro, que deberá cumplir con las especificaciones de calidad aprobadas.

Que la Resolución Administrativa RAR-ANH-DJ-UGJN N° 0111/2024 de 07 de marzo de 2024, aprueba la comercialización de la Gasolina Especial+, bajo las especificaciones de calidad establecidas en el ANEXO de la Resolución Administrativa RAR-ANH-DJ-UGJN N° 0094/2024.

CONSIDERANDO

Que al efecto, el Ministerio de Hidrocarburos, en cumplimiento de lo determinado en la Ley N° 1098, y conforme a su atribución de dirigir políticas gubernamentales del sector, mediante Resolución Ministerial N° 130-18 de 19/10/2018, modificada a través de las Resoluciones Ministeriales N° 185-18 de 31/12/2018 y N° 117-2021 de 02/08/2021, dispuso aprobar los lineamientos para determinar el precio del combustible líquido con octanaje 92, denominado Super Etanol 92, resultante de la mezcla del Etanol Anhidro con Gasolina Base así como su actualización, y por otra parte, reglamentar los aspectos de comercialización relacionados al combustible final y a la Gasolina Base.

Que la Agencia Nacional de Hidrocarburos en el marco de lo dispuesto por Resolución Ministerial N° 008-2023, de 19 de enero de 2023, emite la Resolución Administrativa RAR-ANH-DJ-UGJN N° 0030/2023, de 20 de enero de 2023, que aprueba las especificaciones de calidad del combustible "Gasolina Premium+", autorizando a YPFB la mezcla de la gasolina denominada "Gasolina Base B" de acuerdo a la tabla de especificaciones con hasta 12% de Etanol Anhidro para la obtención de Gasolina Premium+ con octanaje de al menos RON 95. Asimismo, mediante Resolución Administrativa RAR-ANH-DJ-UGJN N° 0033/2023, de 20 de enero de 2023, aprueba la comercialización de la Gasolina Premium+, bajo las especificaciones de calidad establecidas en el ANEXO de la Resolución Administrativa RAR-ANH-DJ-UGJN N° 0030/2023.

CONSIDERANDO

Que la Dirección de Regulación Económica, mediante Informe **INF-DRE-UPTC 0254/2024**, referente a la actualización del Precio de la Gasolina con Octanaje menor a 92, resultante de la mezcla de Etanol Anhidro con Gasolina Base C - julio 2024, concluye: "En cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 1098 de 15 de septiembre de 2018, y la aplicación de la metodología determinada mediante Resolución Ministerial N° 015-19, Resolución Ministerial N° 045-19 y Resolución Ministerial N° 074-22 modificada por la Resolución Ministerial N° 191-2023, aprobadas por el Ministerio de Hidrocarburos y Energías, en el presente informe se realizó el cálculo para la determinación y actualización del precio final del combustible líquido Gasolina Especial +, resultante de la mezcla de etanol anhidro con la Gasolina Base C. Por lo tanto, se concluye que: El precio de la Gasolina Especial + es de 3,74 Bs/l (Tres 74/100 bolivianos por litro), mismo que incluye el Impuesto al Valor Agregado - IVA. En cumplimiento al artículo 5 parágrafo III de la RM 015-19, se aclara que, para la realización del cálculo, se utilizó la información oficial del precio del crudo del West Texas Intermediate (WTI) publicada por S&P Global Platts y para el precio del azúcar se utilizó la información remitida por el Observatorio Agroambiental y Productivo dependiente del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras". Y recomienda: "remitir el presente informe económico a la Dirección Jurídica para su análisis jurídico, emisión y publicación de la Resolución Administrativa correspondiente...".

Que la Dirección de Regulación Económica emite el informe **INF-DRE-UPTC 0255/2024**, referente a la actualización del Precio de la Gasolina con Octanaje de al Menos RON 95, resultante de la mezcla de Etanol Anhidro con "Gasolina Base B" - julio 2024, concluye que: "En cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 1098 de 15 de septiembre de 2018, y la aplicación de la metodología determinada mediante Resolución Ministerial N° 015-19 y Resolución Ministerial N° 008-23, aprobadas por el Ministerio de Hidrocarburos y Energías, en el presente informe se realizó el cálculo para la determinación y actualización del precio final del combustible líquido Gasolina Premium +, con octanaje de al menos RON 95, resultante de la mezcla de Etanol Anhidro con "Gasolina Base B; Por lo tanto, se concluye que: El precio de la Gasolina Premium + es de 4,79 Bs/l (Cuatro 79/100 bolivianos por litro), mismo que incluye el Impuesto al Valor Agregado - IVA.; En cumplimiento al artículo 5 parágrafo III de la RM

015-19, se aclara que, para la realización del cálculo, se utilizó la información oficial del precio del crudo del West Texas Intermediate (WTI) publicada por S&P Global Platts y para el precio del azúcar se utilizó la información remitida por el Observatorio Agroambiental y Productivo dependiente del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras". Asimismo, recomienda: "remitir el presente informe económico a la Dirección Jurídica para su análisis jurídico, emisión y publicación de la Resolución Administrativa correspondiente...".

Que la Dirección de Regulación Económica, mediante Informe **INF-DRE-UPTC 0256/2024**, referente a la actualización del Precio del Combustible Líquido con octanaje 92, resultante de la mezcla de Etanol Anhidro con Gasolina Base - julio 2024 concluye que: "En cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 1098 de 15 de septiembre de 2018, y las Resoluciones Ministeriales de N° 130-18, 185-18 y 117-21 aprobadas por el Ministerio de Hidrocarburos y Energías, se aplicó la metodología para el cálculo del precio del combustible con octanaje 92, concluyéndose: El precio del combustible líquido con octanaje 92, denominado Super Etanol 92, es de 4,50 Bs/l (Cuatro 50/100 bolivianos por litro), mismo que incluye el Impuesto al Valor Agregado - IVA. En cumplimiento al artículo 5 parágrafo III de la RM 130-18, se aclara que para la realización del cálculo se utilizó la información oficial del precio del crudo del West Texas Intermediate (WTI) publicada por S&P Global Platts y para el precio del azúcar, se utilizó la información remitida por el Observatorio Agroambiental y Productivo dependiente del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.". En ese sentido recomienda: "remitir el presente informe económico a la Dirección Jurídica para su análisis jurídico, emisión y publicación de la Resolución Administrativa correspondiente...".

Que la Dirección Jurídica, mediante Informe Legal **DJ - UGJN 0504/2024** concluye y recomienda: "Por lo expuesto y determinado en los informes económicos, emitidos por Dirección de Regulación Económica, se concluye que los mismos guardan correspondencia con las disposiciones normativas vigentes, no existiendo óbice legal para la determinación de lo recomendado en los mismos, por lo que se recomienda emitir la Resolución Administrativa de actualización de precios correspondiente, disponiendo: a) Determinar el precio de la Gasolina Especial + es de 3,74 Bs/l (Tres 74/100 bolivianos por litro), mismo que incluye el Impuesto al Valor Agregado - IVA., b) Determinar el precio de la Gasolina Premium + es de 4,79 Bs/l (Cuatro 79/100 bolivianos por litro), mismo que incluye el Impuesto al Valor Agregado - IVA, c) Determinar el precio del combustible líquido con octanaje 92, denominado Super Etanol 92, es de 4,50 Bs/l (Cuatro 50/100 bolivianos por litro), mismo que incluye el Impuesto al Valor Agregado - IVA. Dichas determinaciones tendrán vigencia hasta la fecha de su actualización".

POR TANTO:

El Director Ejecutivo, de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, designado mediante Resolución Suprema N° 27240 de 19/11/2020, en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley del Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE) N° 1600 de 28/10/1994, la Ley N° 3058 de 17/05/2005, y normativa vigente, a nombre del Estado Boliviano;

RESUELVE:

PRIMERO.- Determinar el precio de la Gasolina Especial + en **3,74 Bs/l** (Tres 74/100 bolivianos por litro), mismo que incluye el Impuesto al Valor Agregado - IVA.

SEGUNDO.- Determinar el precio de la Gasolina Premium + en **4,79 Bs/l** (Cuatro 79/100 bolivianos por litro), mismo que incluye el Impuesto al Valor Agregado - IVA.

TERCERO.- Determinar el precio del combustible líquido con octanaje 92, denominado Super Etanol 92, en **4,50 Bs/l** (Cuatro 50/100 bolivianos por litro), mismo que incluye el Impuesto al Valor Agregado - IVA.

CUARTO.- Los precios determinados en la presente Resolución Administrativa, tendrán vigencia hasta la fecha de su actualización.

Regístrese, publíquese y archívese.

Es conforme.

FDO. ING. GERMÁN DANIEL JIMÉNEZ TERÁN.....
DIRECTOR EJECUTIVO a.i.
FDO. ABG. CLAUDIA NANCY MONTAÑO CATACORA.....
DIRECTORA JURÍDICA a.i.

Seguridad

• Ahora El Pueblo

El general Juan Mario Paulsen, quien fue inspector general del Ejército, en audiencia de medidas cautelares, afirmó que el excomandante del Ejército Juan José Zúñiga es el autor intelectual y material del golpe de Estado fallido del 26 de junio.

En la audiencia y en uso de la palabra, relató lo sucedido y los ofrecimientos que el excomandante del Ejército Juan José Zúñiga hizo antes de la toma militar de la plaza Murillo. Además develó la presencia de una estructura paramilitar en el Estado Mayor comandada por el entonces jefe militar.

“Gracias por darme la oportunidad para poder expresar y determinar mi verdad absoluta, que la viví, la observé y particularmente fui el testigo de un acto sedicioso, subversivo por parte del señor general de División, Juan José Zúñiga Macías, que resultó en un golpe de Estado, en fecha 26 de junio, en instalaciones del cuartel general del comando de Ejército en la zona de Miraflores”, expresó Paulsen.

“Quiero mencionar que el señor general de División, Juan José Zúñiga Macías, es el artífice de ser el autor intelectual y material de la estructuración de ese golpe de Estado. ¿Por qué digo que es el autor intelectual de este golpe de Estado? Él me hace llamar el 26 de junio, y cuando ingreso a su oficina pude observar que se encontraba una estructura paramilitar en el despacho, puesto que no solamente esta-

LO SUCEDIDO EL 26 DE JUNIO

El general Paulsen afirma que Zúñiga es el autor intelectual y material del golpe de Estado



El exjefe del Ejército armó una estructura paramilitar en el Estado Mayor.

26

DE JUNIO, EL EXCOMANDANTE del Ejército Juan José Zúñiga lideró un golpe de Estado fallido contra el presidente Luis Arce.



ba personal militar, sino personal civil”, dijo.

Relató que le ofreció un cargo jerárquico mayor para que lo apoye en esa loca y despiadada aventura de corromper, destruir el emporio de la ley, fracturar la democracia boliviana del gobierno legalmente constituido como resultado de elecciones nacionales.

“Fracturar la seguridad, fracturar la estabilidad nacional, fracturar la seguridad in-

terna, fracturar la cohesión institucional del Ejército de Bolivia, de las Fuerzas Armadas, de las diferentes unidades militares y particularmente también la mía”, reafirmó.

Por esa razón, apuntó que es el autor intelectual porque planificó y desarrolló estas actividades, y material porque logró percibir, atestiguar que él ordenó el movimiento de tropas del personal militar, de vehículos blindados, de armamento de guerra y de otros pertrechos de guerra con dirección al Estado Mayor General del Ejército.

En el Gran Cuartel General de Miraflores, aseguró, se encontraban 14 vehículos ZFB5 del Regimiento de Infantería Mecanizada 8 Ayacucho, donde apreció que Zúñiga dio las órdenes al personal de embarcarse en esos vehículos que estaban armados con ametralladoras, armas para la guerra y munición letal para la guerra.

Finalmente, afirmó que Zúñiga fue el conductor de la columna blindada con dirección desconocida, hasta ese momento, al abandonar la guarnición militar.

DATOS DEL GOLPE

El excomandante del Ejército Juan José Zúñiga lideró el miércoles 26 de junio un golpe de Estado fallido contra el presidente Luis Arce. Estos son algunos datos de lo sucedido.

24 DE JUNIO

Zúñiga participa en una entrevista en el programa *No Mentirás*. En ella le recordó a Evo Morales que no podía buscar una nueva reelección presidencial y amenazó con capturarlo.

25 DE JUNIO

Zúñiga fue destituido por el presidente Arce porque violó la Constitución Política del Estado al dar declaraciones en una entrevista que no estaba autorizada.

26 DE JUNIO

Pasado el mediodía, el Gabinete Ministerial se encuentra en la Casa Grande del Pueblo.

Desde las 14.30, tanquetas blindadas y tropas militares se posicionan en la plaza Murillo, de la ciudad de La Paz, centro del poder político boliviano.

A las 14.57, el Primer Mandatario denunció, en un mensaje por sus redes sociales, el “mo-

DTV replicó las declaraciones del general Juan Mario Paulsen en audiencia de medidas cautelares.



Seguridad

El autor de un hecho fallido



// FOTO: GUSTAVO TICONA

• Ahora El Pueblo

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, informó ayer que se apelará el dictamen del Juzgado de Sentencia 12 del Tribunal Departamental de Cochabamba para los cabecillas de la Resistencia Juvenil Cochala (RJC) por la violencia que generaron durante la crisis de 2019.

“Como Ministerio de Gobierno, apelaremos esta decisión judicial porque consideramos que las penas no conciben con la gravedad de los hechos perpetrados por los acusados, ya que merecen mayor pena”, dijo el titular de Gobierno.

Ayer, los cabecillas de la organización parapolicial RJC fueron sentenciados a prisión: Yassir Molina Lozada (8 años), Mario Bascopé (Tonchi) y Fabio Bascopé (6 años y 6 meses), Jaime Maldonado y Milena Soto (2 años de privación de libertad).

FISCALÍA

Por su parte, el fiscal de-

POR LA VIOLENCIA GENERADA EN 2019

Apelarán la sentencia de cabecillas de la RCJ

Yassir Molina Lozada, líder de la Resistencia Juvenil Cochala, fue condenado a ocho años de cárcel.

partamental de Cochabamba, Osvaldo Tejerina, detalló que en la audiencia de juicio oral se demostró con pruebas contundentes que los líderes del grupo parapolicial son autores de los delitos de organización criminal, con relación a los delitos de vejaciones y torturas, además de tenencia, porte y portación ilícita, por la violencia que ejercieron en contra de la población durante la crisis de 2019.

El Ministerio Público presentó al menos 105 prue-

bas documentales y 127 pruebas testificales, además de pericias que demuestran de “manera irrefutable la participación de cada uno de los sindicados”.

“En ese marco, la autoridad de jurisdicción dictó la condena. (Además) existe otro involucrado

identificado como Luis A. T. C., que se encuentra rebelde y continúa siendo buscado para que responda por sus actos durante la crisis social de 2019”, indicó Tejerina.

Los sentenciados deberán cumplir con su condena en el penal de San Sebastián, mujeres y varones, respectivamente.

ANTECEDENTES

Durante la crisis social de octubre y noviembre de 2019, los integrantes de la RJC circulaban en motocicletas con bazucas artesanales, explosivos, palos envueltos con alambre de púas, entre otros objetos contundentes con los que agredían físicamente a cualquier persona de origen indígena o vinculada al MAS que circulaba por las calles de la ciudad de Cochabamba o que pretendía realizar protestas pacíficas.



Eduardo Del Castillo

• Ahora El Pueblo

Un hombre de 58 años de edad, de profesión abogado, fue enviado a la cárcel de San Pedro de La Paz por el asesinato de una joven mujer que ocurrió hace 14 años.

DESPUÉS DE 14 AÑOS

Presunto autor de feminicidio es reconocido y enviado a la cárcel

No se había dado con el sujeto porque ya no tramitaba su documentación personal. Se presume que ya tenía otra identidad, indicó la fiscal Nilda Calle.

La familia de la víctima identificó al hombre caminando por Cochabamba. Fue capturado y remitido a La Paz para su audiencia cautelar, donde fue enviado a la cárcel de San Pedro por seis meses mientras se completa la investigación.

La fiscal explicó que el delito investigado es asesinato, toda vez que el tipo penal de feminicidio no existía en ese tiempo. De todas maneras, el sujeto puede ser sentenciado a una condena de 30 años sin derecho a indulto.

El crimen fue cometido en 2010, y durante todo este tiempo, el sujeto estaba desaparecido, hasta que el lunes fue reconocido en las calles de Cochabamba, según Erbol.

La víctima del asesinato era una joven de 25 años que trabajaba en el estudio jurídico de abogados en la sede de gobierno y tenía una relación amorosa con él.

En agosto de 2010 se encontró el cuerpo de la víctima con signos de violencia. En la investigación, la Fiscalía imputó al abogado en 2011, pero este ya había abandonado su domicilio y sacó a su hijo de un colegio en La Paz.



En agosto de 2010 se encontró el cuerpo de la víctima con signos de violencia.

vimiento inusual” de tropas y convocó al pueblo a organizarse y defender la democracia.

A las 15.00, el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, informa que en una de las tanquetas se hallaba Zúñiga y lo confronta.

A las 15.23, la ministra de la Presidencia, María Nela Prada, difunde un video en el que denuncia ante la comunidad internacional el intento de un golpe militar.

Pasadas las 15.30, la ciudadanía empieza a concentrarse en los alrededores de la plaza en defensa de la democracia y respaldando a Arce.

Los militares gasificaron a la población y a la prensa, también se reportaron los primeros heridos de balín.

Alrededor de las 16.00, Arce difunde un mensaje presidencial en el que confirma el golpe de Estado.

A las 17.00, Arce posesiona a un nuevo Alto Mando Militar y nombra a José Sánchez jefe del Ejército.

Después del juramento, Sánchez ordena a los militares que se movilizaron que regresen a sus unidades, lo cual es acatado de inmediato.

Tribuna

Fomentar el espíritu de los Cinco Principios de Coexistencia Pacífica para construir juntos la comunidad de futuro compartido de la humanidad



Wang Liang

Embajador de la República Popular China en el Estado Plurinacional de Bolivia

Después de la Segunda Guerra Mundial, los movimientos de descolonización vinieron vitalizándose a lo largo del mundo. Bajo este contexto, hace 70 años, los líderes chinos especificaron por primera vez los Cinco Principios de Coexistencia Pacífica en su totalidad, los cuales constan del respeto mutuo por la soberanía y la integridad territorial, la no agresión mutua, la no interferencia en los asuntos internos de otros países, la igualdad y el beneficio mutuo, y la coexistencia pacífica, los cuales se integraron en las declaraciones conjuntas entre China y India, así como entre China y Myanmar correspondientemente, los cuales fueron apoyados por estos tres países en forma conjunta para definirlos como normas básicas que guiaban las relaciones entre Estados, y coincidieron con la tendencia de los movimientos de la independencia y la emancipación de los pueblos de Asia, África y América Latina, ofreciendo una respuesta in-

equivoca a una cuestión trascendental en cómo un país trataba su relación con el otro.

Durante los setenta años transcurridos, los Cinco Principios de Coexistencia Pacífica han ascendido de la sabiduría asiática a las normas básicas de las relaciones internacionales y los principios fundamentales del derecho internacional, siendo muy compatibles y aplicables, han brindado una guía acertada para el establecimiento y el desarrollo de las relaciones entre países con diferentes sistemas sociales, además han formado una gran fuerza de unidad para la cooperación y el crecimiento entre los países en vías de desarrollo, y han aportado una experiencia históricamente exitosa a la reforma y el mejoramiento del orden internacional.

Setenta años después, frente a la relevancia de qué mundo hay que construir y cómo hacerlo, hoy día China contribuye de nuevo a una contestación de tiempo consistente en la construcción de la comunidad de futuro compartido de la humanidad, la cual basándose en la interdependencia entre los países, cada día más intensa, hereda y desarrolla el espíritu de los Cinco Principios de Coexistencia Pacífica, con el objetivo general de construir un mundo de paz duradera,

seguridad universal y prosperidad compartida, de manera abierta, inclusivo, limpio y hermoso, aclarando la dirección del cuidado a la Madre Tierra por la que todos los países debemos unir nuestros esfuerzos.

China y Bolivia han establecido y vienen desarrollando sus relaciones de cooperación amistosa justamente sobre la base de los Cinco Principios de Coexistencia Pacífica, puesto que ambas partes compartimos los mismos ideales y valores en objetar la hegemonía y la intimidación, salvaguardar la equidad y la justicia, rechazar la injerencia externa, con el fin de defender la soberanía y la autodeterminación. En ese sentido, China se opone firmemente a cualquier intervención extranjera en los asuntos internos de Bolivia para afectar su seguridad y estabilidad bajo cualquier pretexto, y se compromete a colaborar con Bolivia y otros países del Sur Global para impulsar la construcción de la comunidad de futuro compartido de la humanidad de manera más abierta, inclusiva y activa, en fomento del espíritu de los Cinco Principios de Coexistencia Pacífica desde un nuevo punto de partida histórico, haciendo nuevas y mayores contribuciones a la paz mundial y el desarrollo común.

¿Entendemos lo que es una dictadura militar y sus consecuencias?



Gary Pol García Agreda

El 26 de junio, fuerzas militares arremetieron contra la sede del poder político en Bolivia. Una caravana de tanquetas acompañadas de tropas castrenses se desplegó por la plaza Murillo generando temor e incertidumbre en la población. Cientos de soldados fuertemente armados intentaron tomar el viejo Palacio Quemado siguiendo órdenes superiores. El general al mando del Ejército en ese entonces, Juan José Zúñiga Macías, fue quien encabezó este golpe de Estado fallido contra el gobierno constitucional del presidente Luis Arce Catacora.

El sociólogo René Zavaleta Mercado sostenía que en Bolivia los golpes de Estado eran "una suerte de costumbre colectiva", además de constituirse en "la manera que adopta el cambio político y la sucesión del poder". Según el académico Jonathan Powell, Bolivia es el país con más intentos de golpe de Estado en el mundo, contabilizando 23, entre 11 golpes exitosos y 12 intentos fallidos desde 1950 hasta el presente.

La turbulenta historia de Bolivia se caracterizó, desde un inicio, por motines, sublevaciones, rebeliones, conspiraciones y sobre todo por la ejecución de golpes de Estado. Sin querer hacer un repaso exhaustivo por toda nuestra historia (de casi dos siglos), buscamos en este artículo recordar un periodo en particular, el de las dictaduras militares (1964-1982), dado que los últimos acontecimientos nos obligan a retrotraer nuestra mirada hacia el pasado.

Las generaciones actuales no conciben a cabalidad lo que implica un gobierno de corte militar, es por eso que tienden a minimizar lo ocurrido con el intento de golpe al gobierno de Arce Catacora. Ignoran que, si el golpe de Estado se hubiera concretado, el país habría sucumbido en una crisis institucional y, lo más grave, se habría instalado el terrorismo de Estado, suprimiendo todas las libertades individuales y los derechos humanos de la población.

Durante los 18 años de dictadura militar en Bolivia, se ejecutaron torturas, tratos crueles o degradantes, se apresó arbitrariamente a miles de personas, se secuestró y persiguió a líderes políticos, se impulsó el exilio y confinamiento de opositores, se asesinó a los enemigos del régimen mediante ejecuciones sumarias o masacres, se promovió la

desaparición forzada, entre muchos otros vejámenes considerados como delitos de lesa humanidad.

Con la imposición del toque de queda y los estados de excepción (estado de sitio) se limitó la libre circulación de las personas en todo el territorio nacional. Los derechos de libertad de expresión y pensamiento fueron coartados, obligando a los medios de comunicación a someterse a rigurosos mecanismos de censura y autocensura. La libertad de reunión y asociación también fueron suprimidas, impidiendo así cualquier actividad política o sindical. Se cerraron universidades, unidades educativas, bibliotecas, teatros, centros culturales, etcétera.

El fallido golpe de Estado protagonizado por el general Zúñiga permitió salvaguardar la democracia que tanto le costó recuperar al pueblo boliviano en 1982. Somos inconscientes de las terribles consecuencias que acompañan a un gobierno militar, por tanto, no podemos permitir que las atrocidades del pasado se cometan nuevamente. El poder atrabiliario de las armas no debe atentar nunca más contra un gobierno legitimante constituido y avalado por la mayoría de los bolivianos y bolivianas.

La democracia es el gobierno del pueblo y para el pueblo.

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

JEFE DE REDACCIÓN
Policarpo Toledo Arce

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suño
Economía. Claudia Villca Ugarte,
Jocelyn Chipana López
Seguridad. Paulo Cuiza Salazar
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José María Paredes Ruiz,
Karen Keyla Nina Pino

Diagramación. Iván Laime Sarsuri,
Gabriel Omar Mamani Condo

Fotografía. Jorge Mamani Karita,
Gustavo Yamil Ticona Apaza

Ahora EL PUEBLO - Digital

Milenka Parisaca Carrasco,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.

Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

Telegram: t.me/
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

Editorial

Justicia para las víctimas de la masacre de Huayllani

La sentencia condenatoria dictada en contra de los líderes de la Resistencia Juvenil Cochala (RJC), grupo parapolicial que causó zozobra y miedo entre la población, es una muestra de que se está haciendo justicia con las víctimas de la masacre de Huayllani y las demás personas que fueron agredidas durante la crisis de 2019 en el país.

El principal cabecilla de este grupo irregular, Yassir Molina, fue condenado a ocho años de cárcel, Fabio y Mario Bascopé a seis años y seis meses de reclusión, para Milena Soto son dos años de cárcel y similar condena para Jaime Maldonado, quienes cumplirán la sentencia en el penal de San Sebastián tanto Mujeres como Varones de la ciudad de Cochabamba.

Estas personas están acusadas por los delitos de organización criminal, privación de libertad, instigación pública a delinquir, fabricación ilícita de armas, lesiones graves y leves, tenencia y portación ilícita de armas, destrucción y deterioro de bienes del Estado y la riqueza nacional e impedir o estorbar el ejercicio de funciones.

El juicio se inició el 17 de enero en el Juzgado de Sentencia Penal Tercero y desde entonces se desarrollaron diversas audiencias con la presencia de los imputados en la ciudad de Sucre.

Esta es la segunda sentencia contra los cabecillas de la RJC. El Juzgado de Sentencia Penal Tercero de Sucre, en abril de 2023, determinó que Molina y los hermanos Bascopé sean condenados a seis años de cárcel por los daños en la Fiscalía General del Estado, ocurridos en octubre de 2020.

La historia de la Resistencia Juvenil Cochala (RJC) empezó en octubre de 2019, al calor de los días previos al golpe de Estado. El

surgimiento de este grupo parapolicial está grabado en la memoria de miles de bolivianos que fueron sus principales víctimas, principalmente gente humilde.

En su auge, la RJC estaba integrada por cientos de jóvenes de clase media-alta, muchos con familiares políticos de partidos de derecha, empresarios, hasta barrabravas de clubes cochabambinos y delincuentes comunes. Durante las semanas previas y posteriores al golpe, atravesaban la ciudad en decenas de motos, armados de palos, cuchillos y pistolas, con la noticia de que iban a hacer prevalecer el golpe por la fuerza.

Según su página en Facebook, la RJC se autoidentificó inicialmente como "un movimiento ciudadano en búsqueda de una Patria libre y democrática (sic)", pero luego se redefinió como "un grupo de reacción rápida a la defensa de su ciudad".

De acuerdo con los antecedentes, los integrantes de la RJC circulaban en motocicletas y agredían a cualquier persona de origen indígena o vinculada al MAS en Cochabamba en los conflictos de 2019.

Este grupo tenía lugares estratégicos para reunirse y organizarse, como la plaza de Cala Cala, plaza 4 de Noviembre, el lavadero de autos de propiedad de la familia Bascopé, ubicado en la avenida Melchor Pérez esquina Demetrio Canelas, donde guardaban bazucas artesanales, escudos, explosivos y otros objetos contundentes utilizados para sembrar el miedo en las jornadas de octubre y noviembre de 2019.

Con la sentencia contra sus líderes, se demuestra una vez más que la justicia tarda, pero llega.

Los integrantes de la RJC circulaban en motocicletas y agredían a cualquier persona de origen indígena o vinculada al MAS en Cochabamba en los conflictos de 2019.





• NAIRA C. DE LA ZERDA

La relación entre una madre, su cuerpo y el hijo que cuida y alimenta es el detonador creativo de la muestra *Introspección: raíz de vida*, del creador cruceño Yefrin Acuña, quien cumple uno de sus sueños al presentar esta propuesta en el Museo Nacional de Arte (calle Comercio, esq. Socabaya).

Si bien utiliza bocetos y maquetas para diseñar lo que después serán sus esculturas, la escritura es uno de los pasos primordiales para crear. En este caso, un poema guio sus reflexiones.

“Ella le canta al color de sus alegrías
A ese vínculo que crean
Siendo Raíz de vida

A pazos cortos la llegada espera”, escribió Acuña.

Durante el proceso de creación, el artista buscó retratar los movimientos de una madre mientras gesta y, más adelante, cuida y alimenta a su hijo. Así, durante ocho meses, fue trasladando sus reflexiones a esculturas en bronce.

Mientras trabajaba se dio cuenta de que necesitaba volver a investigar y ahí descubrió la relación entre las raíces y las venas que aparecen en los senos de una mujer cuando da de lactar. Desde ese momento, la muestra tomó forma, también incluyó el trabajo de las parteras y formalmente se alejó de lo figurativo para buscar elementos más sutiles e insinuar en lugar de mostrar.

“El parto y las parteras son un tema que también exploré en otra exposición que realicé en 2021 que titulaba *Manos con historia*. Son etapas en las que voy desarrollándome, un tema me lleva al otro, y quiero aprovechar el contexto en el que vivo,

CUERPO, VIDA Y LACTANCIA:

Escultor reflexiona sobre la ‘raíz de vida’ en una muestra

El creador cruceño Yefrin Acuña presenta una exposición con 12 esculturas en el Museo Nacional de Arte.

porque no tengo que buscar un tema, sino aprovechar lo que se tiene cerca. Yo nací de manos de una partera y me cuentan que a la partera que me atendió le pagaron con dos gallinas”, narró el artista, quien ha expuesto tanto en Bolivia como en el extranjero.

Además de un movimiento orgánico y la sutileza, otro de los objetivos técnicos que se planteó Acuña fue generar obras que pudiesen ser apreciadas desde cualquier ángulo, es decir “que no den la espalda al espectador”, explicó. Sin embargo, considera que como artista continúa aprendiendo y mejorando, desde su conexión con la escultura y otros géneros artísticos.

“Bueno, sigo trabajando y aprendiendo, leyendo libros de diferentes autores de literatura y también sobre escultura. Yo creo que al artista se le alimenta así para poder seguir construyendo. El arte puede ser una búsqueda constante, sobre diferentes temas que pretendo expresar para mí; hago lo que veo y lo que puedo entender”, aseveró.

La formación de este artista comienza gracias al maestro Juan Bus-



FOTOS: EDUARDO LÓPEZ

tillos, en Santa Cruz de la Sierra, a través de una beca para trabajar esculturas en metal. Su educación se complementó gracias al apoyo de

la Fundación Patiño, experiencia a partir de la cual el creador trabaja para abrirse varias puertas en el país y fuera de él.

Internacional

// FOTO: JRECUADOR



Protesta por el alza de los combustibles.

EN ECUADOR

Rechazan el incremento de precios de gasolinas

La medida está vigente desde el 28 de junio y afecta a las gasolinas Extra y Ecopaís.

• Telesur

Organizaciones sociales de Ecuador, agrupadas en el Frente Unitario de Trabajadores (FUT), protestaron ayer contra el incremento de precios de las gasolinas Extra y Ecopaís, medida de carácter neoliberal promovida por el presidente Daniel Noboa.

Advirtieron de que el aumento incidirá en el encarecimiento de los productos básicos y en la profundización de desigualdades.

Se reportaron movilizaciones puntuales desde temprano en la provincia de Carchi (norte), donde piquetes de la Unión Nacional de Educadores (UNE) quemaron llantas y bloquearon rutas. También en Santo Domingo de los Tsáchilas, Cañar, Chimborazo (todas al centro) y en la capital, Quito.

Geovanny Atarihuana, un líder del Frente Popular, aseguró que las concentraciones en Carchi y Santo Domingo fueron un adelanto, pues las movilizaciones

más fuertes se agudizaron en la tarde.

En el caso de la capital, la protesta —bajo el lema “Sube la gasolina, sube todo”— se inició a las 16.00, según la UNE y la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador (FEUE).

Estas y otras organizaciones calificaron el incremento de las gasolinas como paquetazo antipopular y expresión de la subordinación del Ejecutivo a exigencias del Fondo Monetario Internacional (FMI). Subrayaron que implicará que suba el costo de la vida, la inflación y el índice de pobreza.

GASOLINAZO

Además de rechazar el gasolinazo, que se aplica luego de que Noboa decidiera eliminar los subsidios a ambos combustibles, los afiliados de la UNE rechazan el Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI). Consideran que es inconstitucional y atenta contra los derechos del magisterio. Entre otras demandas, piden aulas seguras, un plan de reinserción escolar,

textos y desayunos escolares, al igual que más presupuesto para educación.

En las movilizaciones del jueves no participaron la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie) ni transportistas.

El incremento de las gasolinas Extra y Ecopaís está vigente desde el 28 de junio. Estas pasaron de 2,46 dólares/galón a 2,72 dólares/galón. Según el Gobierno, la medida es necesaria para evitar el contrabando y ahorrar 400 millones de dólares.

Se reportaron movilizaciones puntuales desde temprano en la provincia de Carchi, donde se quemaron llantas y se bloquearon rutas.



ES ACUSADO POR TRES DELITOS

Procesarán a Bolsonaro por los casos de joyas y vacunas

• RT

La Policía Federal de Brasil decidió procesar al expresidente Jair Bolsonaro por dos causas: las joyas regaladas y vendidas en el extranjero, y el esquema de fraude de cartillas de vacunación por el Covid-19.

Bolsonaro, presidente entre 2019 y 2022, fue acusado de asociación criminal, lavado de dinero y apropiación de bienes públicos, por dos casos que el mandatario siempre ha negado.

La Policía Federal envió los resultados con las conclusiones de ambas investigaciones al Supremo Tribunal Federal (STF), informó G1.

En el caso de las joyas, además de Bolsonaro, fueron imputados otros aliados y asistentes del expresidente, entre ellos dos exministros, militares y el jefe de la Hacienda Federal, Julio César Vieira Gomes.

El escándalo de las cartillas de vacunación se remonta también a 2022, cuando Bolsonaro y otras 16 personas anotaron supuestamente de manera fraudulenta en el registro nacional que se habían inmunizado del Covid-19, para poder sortear las restricciones de viajes.



Jair Bolsonaro

La Policía piensa que este fraude permitió al ultraderechista, a su hija, y a Cid y su familia viajar a EEUU con cartillas falsas de vacunación a finales de diciembre de 2022, lo que le permitió no participar en la ceremonia de investidura de Luis Inácio Lula da Silva.

EN MÉXICO

Declaran alerta roja por la llegada del huracán Beryl

• La Jornada

Quintana Roo, en Cancún, decretó la alerta roja, fase de peligro máximo, ante el inminente impacto del huracán Beryl en las costas del estado, según se informó ayer.

“Refúgiate en un lugar seguro, conserva la calma y sigue rigurosamente las indicaciones de las autoridades. ¡Permanece resguardado hasta que protección civil informe que terminó el peligro!”, dio a conocer la gobernadora Mara Lezama en sus redes sociales.

En un mensaje a los quintanarroenses, la mandataria estatal dio a conocer que Beryl llegará a Quintana Roo como un huracán categoría 2, con vientos de 175 kilómetros por hora (km/h) y rachas has-

ta de 215 km/h.

A partir de esta noche se esperan en todo el estado lluvias torrenciales y fuertes vientos, por lo cual se solicita a los ciudadanos permanecer en sus hogares.

En Cancún, las rutas de transporte público laborarán hasta las 8 de la noche en apoyo de los trabajadores de la industria turística.

El huracán Beryl, que pasó a categoría 3 en las primeras horas del jueves, azotó el miércoles a la isla de Jamaica, en el mar Caribe, con un saldo de al menos una persona muerta.

Beryl mantiene su trayectoria oeste-noroeste, por lo que el núcleo del huracán estará llegando a la península de Yucatán, México, el viernes próximo en horas de la mañana. El ciclón tropical causó daños materiales en Granada, San Vicente y las Granadinas, y Venezuela.

Deportivo

• Agencias

Argentina venció en los penales a Ecuador y avanzó a las semifinales de la Copa América. Después de que el tiempo reglamentario finalizara igualado a un gol, se procedió a los lanzamientos desde los doce pasos, instancia en la que la Albiceleste fue más certera al convertir cuatro contra dos del equipo ecuatoriano.

De entrada, la Albiceleste se encontró con un terreno prácticamente inexplorado durante los últimos años: la Tri la pasó por arriba durante los primeros 15 minutos.

Moisés Caicedo no pudo definir cómodo en la primera, pero la más clara la tuvo Jeremy Sarmiento, que forzó una tremenda atajada del 'Dibu' Martínez con la pierna izquierda.

No obstante, con el correr de los minutos, Argentina se empezó a acomodar y emparejó el encuentro a partir del trabajo de sus mediocampistas, Alexis Mac Allister y Enzo Fernández, el último muy impreciso en los toques finales. Justamente fue el que tuvo las primeras claras, con un cabezazo y un remate tapado por la defensa.

Y de esa pelota, que derivó en un córner, llegó la apertura del marcador para la Albiceleste: Messi, desconocido, poco activo, quizás molesto por la lesión muscular que arrastra en el aductor derecho, envió un centro al primer palo que peinó Mac Allister y encontró a Licha Martínez en el segundo palo. El zaguero cabeceó y, pese a que Alexander Domínguez despejó la pelota, ya había ingresado al arco ecuatoriano.

De esta manera, quizás sin haber hecho tantos méritos, pero aprovechando el momento y haciendo gala de su jerarquía, Argentina se adelantó en Houston, en lo que fue el primer gol de Martínez con el seleccionado.

En el complemento, la Albiceleste buscó rematar el partido, pero Ecuador resistió los escasos embates y tuvo una chance inmejorable para arrancar, a partir de un penal por mano de Rodrigo De Paul. Sin embargo, Enner Valencia pateó al palo y Argentina mantuvo la ventaja.

El partido se tornó disputado, friccionado, sin lugar para el juego asociado. Ecuador empujó con más ganas que claridad, hasta que llegó el 1-1. La Tri jugó rápido un tiro libre, John Yeboah envió un centro y Kevin Rodríguez, uno de los tanques ecuatorianos, peinó de cabeza y anotó el empate.

Y en los penales, 'Dibu' fue el héroe al tapar dos disparos. Messi, en una de sus presentaciones más flojas con la camiseta del seleccionado, la picó y estrelló su remate en el travesaño.

PARTIDO DE HOY

Venezuela y Canadá se enfrentarán hoy en el estadio Arlington, Texas, desde las 21.00.



Gracias a su mejor puntería Argentina es semifinalista


1(4) - 1(2)


Argentina	Ecuador
23. Emiliano Martínez	22. Alexander Domínguez
26. Nahuel Molina	17. Ángelo Preciado
13. Cristian Romero	2. Félix Torres
25. Lisandro Martínez	6. Willian Pachó
(19. Nicolás Otamendi)	3. Piero Hincapié
3. Nicolás Tagliafico	8. Carlos Gruezo
7. Rodrigo de Paul	(9. John Yeboah)
24. Enzo Fernández	21. Alan Franco
(16. Giovanni Lo Celso)	10. Kendry Páez
20. Alexis Mac Allister	(14. Alan Minda)
15. Nicolás González	23. Moisés Caicedo
10. Leo Messi	16. Jeremy Sarmiento
22. Lautaro Martínez	(11. Kevin Rodríguez)
(9. Julián Álvarez)	13. Enner Valencia
DT: Lionel Scaloni	DT: Félix Sánchez
GOL: Lisandro Martínez 36'.	GOL: Kevin Rodríguez 91'.
Ciudad: Houston	
Estadio: NRG	
Árbitro: Andrés Matonte (Uruguay)	
Asistentes: Nicolás Tarán y Martín Soppi	
Público: 70 mil personas aproximadamente	



FBF reparte 550 mil dólares a los jugadores de la Selección por concepto de viáticos

• **Reynaldo Gutiérrez**

La Federación Boliviana de Fútbol (FBF) informó que se repartió entre los jugadores convocados a la Selección boliviana que participó sin pena ni gloria en la Copa América, que se juega en Estados Unidos, un total de 550 mil dólares por concepto de viáticos.

El dirigente Víctor Mansilla detalló que la Federación destinó ese monto para cubrir la remuneración diaria de los seleccionados, a partir del 27 de mayo, cuando se inició la concentración con 26 jugadores, además de dos futbolistas invitados. El pago se hizo efectivo hasta el 2 de julio, cuando la FBF desconcentró al equipo nacional después de perder un día antes frente a Panamá (1-3), resultado que dejó eliminada a la Verde de la Copa América.

De acuerdo con el desglose por el tiempo de trabajo cada futbolista habría recibido aproximadamente 21.153 dólares, a razón de 571 dólares por día.

Aunque los jugadores a su retorno de Estados Unidos señalaron que no se habló del pago de un bono de presentación, Mansilla indicó lo contrario, al apuntar que "los jugadores querían un monto de 30.000 dólares de bono de presentación, lo que no aceptamos".

Aclaró que la decisión de eliminar bonos de presentación se tomó en el Congreso Extraordinario que se celebró en diciembre del año pasado, donde en paralelo se determinó pagar bonos por objetivos.

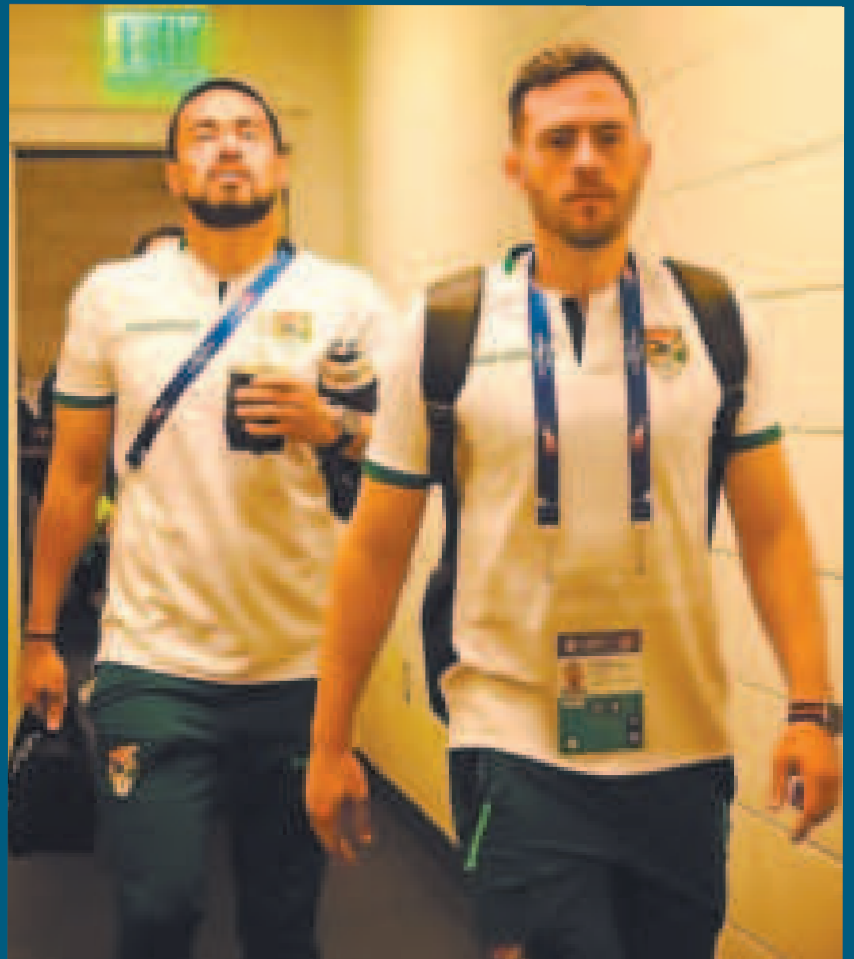
En ese contexto, la Federación ofreció al combinado nacional medio millón de dólares por avanzar a los cuartos de final de la Copa América. El monto iba a ser dividido entre los jugadores de acuerdo a la participación en los partidos de la primera ronda.

RENDICIÓN DE CUENTAS

El excapitán de la Selección Marcelo Martins pidió que los dirigentes digan cuánto dinero recibe la Federación Boliviana de Fútbol y en qué se invierte, porque con los ingresos económicos que se anuncian no se ven obras ni mejoras en el fútbol.

Enumeró las necesidades que tiene la Selección para cumplir una buena preparación: un campo deportivo propio en el que pueda desarrollar un buen trabajo, buenas condiciones, con material que permita la superación del nivel físico, entre otros.

Finalmente, el goleador histórico de la Verde dijo que no será una buena medida cambiar al entrenador Antonio Carlos Zago. "Sería un error pensar en sacarlo a Zago, recién está conociendo a los jugadores y de a poco va a encontrar el equipo que quiere", puntualizó.



Rodrigo Ramallo y Fernando Saucedo (adelante), de la Selección boliviana.

// FOTO: FBF

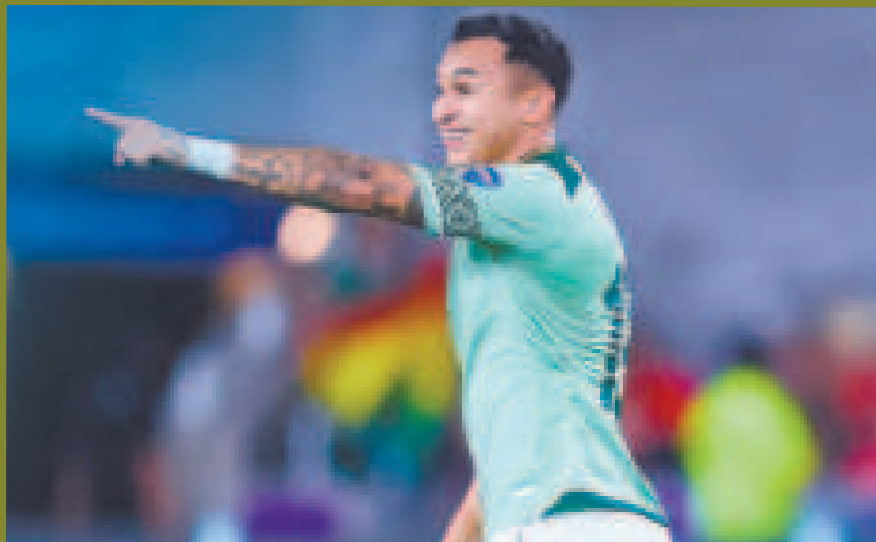
No aparecen reemplazantes de Marcelo Martins

El puesto de goleador de la Selección nacional sigue vacante, después de hacer una valoración de los números y la producción de la Verde en la Copa América, porque ninguno de los delanteros convocados asoma a lo que mostró Marcelo Martins.

El seleccionador Antonio Carlos Zago utilizó a Carmelo Algarañaz por encima de Bruno Miranda, César Menacho, Lucas Chávez y Jaime Cuéllar. De los futbolistas, el primero tuvo más minutos de juego, pero el que anotó el único tanto fue Miranda.

La sombra de Martins sigue siendo enorme para los vigentes delanteros bolivianos. Mientras la llegada de ese jugador diferente se hace esperar, Martins, desde su red social, comparte su criterio sobre la realidad del seleccionado boliviano, pasando los días con su familia, sin ocultar su disgusto con la actuación del plantel.

En el encuentro contra el seleccionado de Estados Unidos (0-2), Zago arrancó con Miranda y César Menacho, el primero permaneció 67 minutos en



Bruno Miranda festeja su gol, el único de la Selección en la Copa América.

// FOTO: TV AZTECA

el campo y Menacho 46', siendo reemplazados por Algarañaz y Rodrigo Ramallo, de manera respectiva.

Contra Uruguay (0-5), Algarañaz actuó por 82 minutos. Entretanto, Chávez ingresó en el minuto 68 y Cuéllar en el 74 con el resultado conocido. En el juego contra Panamá (1-3), Algarañaz jugó todo el encuentro sin convertir. El des-

cuento de ese cotejo fue obra de Miranda, quien ingresó a los 63 minutos. Chávez jugó desde el minuto 81.

TRES GOLES

Con diez partidos jugados en Copa América, Martins anotó tres goles. Su debut fue en Argentina 2011, donde no anotó; en Chile 2015 convirtió dos y en Brasil 2019 logró uno.

Fantasmas gana en el debut de la Liga de futsal

Fantasmas Morales Moralitos comenzó con triunfo su defensa del título de bicampeón de la Liga Nacional de futsal luego de vencer a Morales Moralitos por la cuenta de 6-2, anoche en el coliseo Palacio de los Deportes, de Oruro, en el cotejo correspondiente al Grupo B.

Con doblete de Juan Carlos Wiza y Kevin Terrazas, Fantasmas marcó la diferencia en el terreno, también aportaron con goles José Daniel Guerrero y Freddy Grajeda, demostrando su superioridad frente a Morales Moralitos, que descontó a través de Marcelo Quiroga y Ricardo Sanhueza.

A la conclusión del primer tiempo, Fantasmas tenía una ventaja de cuatro goles. En el complemento el rival se acercó con los tantos de descuento, pero la experiencia de Fantasmas fue decisiva.

De manera simultánea, en Tarija se enfrentaron San Martín y Nantes-Vicky Ríos, por el Grupo A. Nantes salió victorioso por la cuenta de 6-5, luego de que estos planteles llegaron a la paridad a cinco goles; sin embargo, con el último suspiro Nantes anotó el tanto del triunfo.

// FOTO: @DFB_TEAM_EN

Jugadores de la selección alemana en una sesión de equilibrio.



Dos partidazos abren los cuartos de la Eurocopa

• Agencias

Los cuartos de final de la Euro 2024 arrancan con el duelo entre los grandes favoritos, España vs Alemania, viejos conocidos

España, que no pierde un partido oficial frente a Alemania desde la Euro de 1988, se juega en los cuartos de final de la edición 2024 acabar con su maldición del anfitrión en el mejor momento posible.

Stuttgart acoge hoy (12.00 hora de Bolivia) una eliminatoria de alto vuelo, para algunos una suerte de final anticipada, en la que será primer partido de cuartos de final entre dos rivales que se conocen a la per-

fección, y que siempre tienen cuentas pendientes por saldar.

En Alemania, que al igual que la Roja no tiene lesionados, no se esperan tampoco sorpresas en un once al que regresará tras su partido de suspensión el central Jonathan Tah, apenas dudándose con la presencia de Florian Wirtz o Leroy Sané en un costado del medio campo junto a Ilkay Gündogan y Jamal Musiala.

Invicta en los ocho partidos jugados este 2024 (seis victorias y dos empates) la imagen futbolística de la Mannschaft no ha alcanzado durante el campeonato, sin embargo, la rotundidad esperada y menos aún ese grado

de solvencia que se sospechó, precipitadamente, cuando se estrenó aplastando a Escocia.

PORTUGAL VS. FRANCIA

La jornada de los cuartos de final de la Euro 2024 continúa con otro duelo imperdible: Portugal vs Francia en el Volksparkstadion de Hamburgo de las 15.00 (HB).

Portugal eliminó a Eslovenia en la tanda de penaltis con un Diogo Costa sensacional, quien detuvo los tres disparos eslovenos desde los 11 metros, tras igualar 0-0 durante los 120 minutos, con un penalti fallado por Cristiano Ronaldo durante la prórroga.

Libertadores de futsal femenino en Bolivia

La Copa Libertadores de Futsal femenino 2024 se jugará en Bolivia, del 21 al 28 de julio, ratificó la Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol). En la novena edición del certamen participarán 10 equipos que representarán a las asociaciones miembro de la entidad rectora del balompié sudamericano.

El Polideportivo de Quillacollo, en Cochabamba, será el escenario donde se desarrollará el torneo, y para este efecto el Viceministerio de Deportes ofreció y acondiciona la infraestructura deportiva para cumplir con las exigencias que demanda un torneo de estas características.

Los 10 equipos forman parte de la Conmebol (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela).

Cada equipo cuenta con 21 deportistas y cuerpo técnico,

que estarán acompañados por un attaché, que es la persona designada por la Conmebol como el punto principal de contacto para todos los clubes y delegaciones que participarán en el torneo.

MODALIDAD

La competencia estará dividida en dos grupos de cinco equipos cada uno, los dos primeros de cada serie avanzarán a las semifinales, y el ganador de cada semifinal jugará la final para determinar el campeón del torneo.

Bolivia estará representando por el equipo de Always Ready, tricampeón nacional de futsal femenino hasta 2023.

El año pasado el equipo femenino del cuadro millonario hizo historia al logra el subcampeonato de la Libertadores en futsal, en el certamen que se desarrolló en Paraguay.



La forma de festejar de Merih Demiral le puede costar una dura sanción.

// FOTO: VICEMINISTERIO DE DEPORTES

// FOTO: KINWAL



Jugadores del equipo de Kinwa celebran la victoria y la clasificación.

Kinwa clasifica a los Play-Offs de la 'Libo'

En su última actuación en la primera fase de la Liga Boliviana de Básquetbol (Libobásquet), Kinwa logró su clasificación a los Play-offs de los cuartos de final, con un sorprendente triunfo sobre Saracho de Oruro por 85-72, en el coliseo Julio Borelli.

Kinwa estuvo caminando a lo largo de la Liga entre el último y el penúltimo lugar, su tardía reacción hizo posible la clasificación y rompió los pronósticos de la mano de Benjamín Merritt, autor de 18 anotaciones, con dos triples de cinco lanzamientos.

Con 23 puntos en la tabla, Kinwa igualó con Saracho, pero

por diferencia de cestos a favor y en contra, el representante paceño avanzó a la próxima instancia, convirtiéndose en la sorpresa en la fase quedando octavo entre diez participantes.

Con un arranque excelente, Kinwa marcó distancia en el marcador y a lo largo de los demás cuartos administró la ventaja y sacó adelante el juego. Los parciales de los períodos fueron 26-20, 22-18, 16-20 y 21-14.

Luego de superar la barrera quedó en la octava ubicación, por lo que Kinwa tendrá como adversario a Nacional Potosí (campeón defensor) en los cuar-

tos de final. El primer puesto del equipo de la Villa Imperial (35) no corre riesgo, con lo cual es la única llave definida.

Nacional Potosí venció a Universitario de Sucre por 80-67 (29-17, 19-23, 16-12 y 15-15).

ÚLTIMA FECHA

Hoy concluirá la última fecha con estos partidos: Pichincha contra el Club Atlético Nacional (CAN), a las 19.00, en Potosí; y Básquetbol La Paz tendrá como adversario a Tarija Básquetbol, a las 20.30, en la sede de gobierno. Finalizados estos compromisos se definirán las demás tres llaves.

EDICTO

La Autoridad de Fiscalización de Empresas - AEMP, en ejercicio de sus funciones y atribuciones establecidas en el artículo 25 de la Ley N°2427, el artículo 44 del Decreto Supremo N°0071, el artículo 6 de la Ley N°685 y demás normativa, conforme a las disposiciones del Reglamento a la Ley de Procedimiento Administrativo para el SIREFI aprobado mediante Decreto Supremo N°27175, en el marco de la Ley N°2341 de Procedimiento Administrativo, cita y emplaza a los Sujetos Regulados:

N°	SOCIEDAD COMERCIAL	MATRÍCULA DE COMERCIO (SEPREC) N°	REPRESENTANTE LEGAL	AUTO DE FORMULACIÓN DE CARGOS AEMP/DTFVCO/ AFC/PC/N°	INFORME DE NOTIFICACIÓN
1	"CMBI SRL"	370107023	CARLOS EDUARDO MONTES UGARTE	275/2024 de 24/06/2024	INF/AEMP/DTFVCO N° 0879/2024 - AEMP/2024-01674 - AEMP/DTFVCO/ N°315/2024
2	LBAPLUS TO GO AGENTES DE SERVICIO S.R.L.	385309021	REMBERTO BORIS VIRREYRA ALMANZA	278/2024 de 24/06/2024	INF/AEMP/DTFVCO N° 0877/2024 - AEMP/2024-01672 - AEMP/DTFVCO/ N°313/2024
3	EMBY S.R.L.	404934024	RODOLFO MARTIN REQUE INCHAUSTE	272/2024 de 24/06/2024	INF/AEMP/DTFVCO N° 0878/2024 - AEMP/2024-01673 - AEMP/DTFVCO/ N°314/2024
4	"DIGITALBOOST S.R.L."	381824027	CRISTINA VIVIANA LOMA ARAGONES	274/2024 de 24/06/2024	INF/AEMP/DTFVCO N° 0876/2024 - AEMP/2024-01671 - AEMP/DTFVCO/ N°312/2024
5	"USIQA S.R.L."	00432201	CLAUDIA VEGA ESTENSORO	270/2024 de 24/06/2024	INF/AEMP/DTFVCO N° 0880/2024 - AEMP/2024-01675 - AEMP/DTFVCO/ N°316/2024

A efectos de apersonarse y notificarse con el Auto de Formulación de Cargos señalado en el cuadro precedente, a través del cual se identifica que presuntamente habría incurrido en infracciones comerciales.

En tal sentido, los Sujetos Regulados referidos en el cuadro anterior, deberán en el término de cinco (5) días hábiles administrativos, computables a partir de la publicación del presente edicto y en el marco de lo dispuesto en el párrafo II del artículo 27 del Decreto Supremo N° 27175, hacerse presente ante las oficinas de la AEMP, ubicadas en la Calle Batallón Colorados N° 24 Edificio El Cóndor, Piso 11, Zona Central de la ciudad de La Paz, para ser notificados con los Autos de Formulación de Cargos correspondientes.

Toda vez que se desconoce el domicilio comercial actual de los mismos y si éstos se encuentran o no en sede municipal de la Autoridad de Fiscalización de Empresas, conforme así lo establecen los informes respectivos, también señalados en el cuadro que antecede, a los efectos de garantizar su Derecho a la Defensa, consagrado en el párrafo II del artículo 119 de la Constitución Política del Estado y conforme dispone el párrafo III del artículo 21 de la Ley N°2341 del Procedimiento Administrativo, se les reconoce un plazo adicional de cinco (5) días hábiles administrativos.

Vencido el plazo otorgado, no habiéndose presentado los Sujetos Regulados, en el marco del párrafo III del artículo 27 del Reglamento a la Ley del Procedimiento Administrativo para el SIREFI aprobado por el Decreto Supremo 27175, la notificación se tendrá por practicada.

EDICTO

La Autoridad de Fiscalización de Empresas - AEMP, en ejercicio de sus funciones y atribuciones establecidas en el artículo 25 de la Ley N°2427, el artículo 44 del Decreto Supremo N°0071, el artículo 6 de la Ley N°685 y demás normativa, conforme a las disposiciones del Reglamento a la Ley de Procedimiento Administrativo para el SIREFI aprobado mediante Decreto Supremo N°27175, en el marco de la Ley N°2341 de Procedimiento Administrativo, cita y emplaza a los Sujetos Regulados:

N°	SOCIEDAD COMERCIAL	MATRÍCULA DE COMERCIO (SEPREC) N°	REPRESENTANTE LEGAL	AUTO DE FORMULACIÓN DE CARGOS AEMP/DTFVCO/ AFC/PC/N°	INFORME DE NOTIFICACIÓN
1	"MIDWAY S.R.L."	234590023	JUAN CARLOS VILLARROEL RODRIGO	015/2024 de 25/06/2024	INF/AEMP/DTFVCO N° 0121/2024 - AEMP/2024-01632

A efectos de apersonarse y notificarse con el Auto de Formulación de Cargos señalado en el cuadro precedente, a través del cual se identifica que presuntamente habría incurrido en infracciones comerciales.

N°	SOCIEDAD COMERCIAL O EMPRESA UNIPERSONAL	MATRÍCULA DE COMERCIO (SEPREC) N°	REPRESENTANTE LEGAL	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RA/AEMP/DTFVCO/PC/N°	INFORME DE NOTIFICACIÓN
1	PELAGIA LIMACHI DE QUINO	2635839013	PELAGIA LIMACHI DE QUINO	208/2024 DE 03/07/2024	INF/AEMP/DTFVCO N° 0563/2024 - AEMP/2024-01222 - AEMP/DTFVCO/ N°220/2024
2	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES PAJARITO	6797719013	MARIA ROSA PAJARITO SOSSA	209/2024 DE 03/07/2024	INF/AEMP/DTFVCO N° 0564/2024 - AEMP/2024-01223 - AEMP/DTFVCO/ N°221/2024
3	ASESORES Y CONSULTORES "AGUIFRAN S.R.L."	420350023	MARILIN VALQUIRIA FRANCO ZAMBRANA	207/2024 De 03/07/2024	INF/AEMP/DTFVCO N° 0561/2024 - AEMP/2024-01220 - AEMP/DTFVCO/ N°218/2024
4	MEDKALSALI MEDICINA GENERAL Y FISIOTERAPIA	8340316019	JHOSEF AXEL SAAVEDRA LIZARAZU	206/2024 DE 03/07/2024	INF/AEMP/DTFVCO N° 0562/2024 - AEMP/2024-01221 - AEMP/DTFVCO/ N°219/2024

A efectos de apersonarse y notificarse con la Resolución Administrativa señalada en el cuadro precedente, misma que resuelve sancionar a los Sujetos Regulados por infracciones comerciales.

En tal sentido, los Sujetos Regulados referidos en los cuadros anteriores, deberán en el término de cinco (5) días hábiles administrativos, computables a partir de la publicación del presente edicto y en el marco de lo dispuesto en el párrafo II del artículo 27 del Decreto Supremo N°27175, hacerse presente ante las oficinas de la AEMP, ubicadas en la Calle Batallón Colorados N°24 Edificio El Cóndor, Piso 11, Zona Central de la ciudad de La Paz, para ser notificados con el Auto de Formulación de Cargos y las Resoluciones Administrativas correspondientes.

Toda vez que se desconoce los domicilios comerciales actuales de los Sujetos Regulados y si éstos se encuentran o no en sede municipal de la Autoridad de Fiscalización de Empresas, conforme así lo establecen los informes respectivos, también señalados en los cuadros que anteceden, a los efectos de garantizar su Derecho a la Defensa, consagrado en el párrafo II del artículo 119 de la Constitución Política del Estado y conforme dispone el párrafo III del artículo 21 de la Ley N°2341 del Procedimiento Administrativo, se les reconoce a los mismos, un plazo adicional de cinco (5) días hábiles administrativos.

Vencido el plazo otorgado, sin que los Sujetos Regulados se hagan presentes, en el marco del párrafo III del artículo 27 del Reglamento a la Ley del Procedimiento Administrativo para el SIREFI aprobado por el Decreto Supremo 27175, la notificación se tendrá por practicada.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

I. Adjudicaciones de Subasta de la semana 27/2024, del 03/07/2024

Valor	Emisor	Plazo 1)	Periodo de Protección 2)	Cantidad 3)	TR (%)
LR-MN	BCB	364	91	50.000	4,1299
BB-MU	BCB	364	-	20.000	0,9000
BB-MU	BCB	546	-	10.000	0,9500
BB-MU	BCB	728	-	22.000	1,4000

II. Mesa de Dinero

Oferta de Valores del 05/07/2024 al 09/07/2024

Valor	Emisor	Plazo 1)	Periodo de Protección 2)	Cantidad 3)	TR (%)
BT-MN 4,80 %	TGN	3.640	-	200.000	4,8000

Oferta de Reportos del 04/07/2024 al 10/07/2024

Operaciones Colateralizadas con Valores Públicos y de Emisores Privados (DPF y Bonos Temáticos) en M/N 4)

Moneda	Subasta	Tasa Premio (%)	Mesa 5)	Monto máximo disponible	Plazo 1)
MN	5,50	6,00	Diario	Bs200.000.000	Máximo 45

Operaciones con Valores Públicos en M/E

Moneda	Subasta	Tasa Premio (%)	Mesa 5)	Monto máximo disponible	Plazo 1)
ME	6,00	6,50	Diario	\$us2.000.000	Máximo 15

III. Subasta Electrónica de Valores Públicos de la semana 28/2024

Miércoles 10/07/2024

Apertura de la subasta Hrs. 9:00 a.m.

Valor	Emisor	Cierre	Periodo de Protección 2)	Moneda	Plazo 1)	Modalidad	Cantidad 3)
LB-MN	BCB	09:10	-	MN	28	Competitiva	50.000
LB-MN	BCB	09:20	-	MN	63	Competitiva	100.000
LB-MN	BCB	09:30	-	MN	91	Competitiva	100.000
LB-MN	BCB	09:40	-	MN	182	Competitiva	100.000
LR-MN	BCB	09:50	91	MN	273	Competitiva	200.000
LR-MN	BCB	10:00	91	MN	364	Competitiva	200.000
BB-MU 0,90%	BCB	09:10	-	UFV	364	Competitiva	20.000
BB-MU 0,95%	BCB	09:20	-	UFV	546	Competitiva	20.000
BB-MU 1,40%	BCB	09:30	-	UFV	728	Competitiva	40.000
BT-MN 4,80%	TGN	09:10	-	MN	3.640	Competitiva	150.000
BT-MN 5,00%	TGN	09:20	-	MN	5.460	Competitiva	300.000
BT-MN 5,23%	TGN	09:30	-	MN	7.280	Competitiva	150.000
BT-MN 5,44%	TGN	09:40	-	MN	10.920	Competitiva	50.000
BT-MN 5,55%	TGN	09:50	-	MN	18.200	Competitiva	50.000

1) En días.
2) El periodo de protección se contabiliza a partir de la fecha de emisión de los valores rescatables. Cuando la colocación de estos valores se realice en días posteriores a la fecha de emisión, a través de Mesa de Dinero, el periodo de protección se ajustará según el plazo restante que corresponda.
3) Cada título tiene un valor nominal de 1.000 unidades en moneda origen.
4) En el marco de las condiciones y características según Comunicados Nros.: 14/2023 (admisión de DPF en MN emitidos hasta el 31/03/2023), 01/2024, 05/2024 y 06/2024
5) Más 50 puntos básicos sobre la tasa base o sobre la tasa máxima adjudicada en la subasta.



CONVOCATORIA

ADUANA NACIONAL ANPE

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL AN-GNAF-DABS-ANPE-87-2024

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES:

Objeto de la contratación : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CONTROL DE ACCESO PARA LA ADUANA NACIONAL

CUCE : 24-0283-00-1453927-1-1

Tipo de convocatoria : PUBLICA NACIONAL

Forma de adjudicación : POR EL TOTAL

Método de Selección y Adjudicación : Precio evaluado más bajo

Precio Referencial : El precio referencial para el proceso de contratación es de Bs17.000,00 (Ciento Diecisiete Mil 00/100 bolivianos)

Encargado de atender consultas : Jerson Rene Vedia Maita
Correo electrónico: jvedia@aduana.gob.bo
giorge@aduana.gob.bo
Teléfono: 2128008 Interno: 1314

Teléfono : 2128008
Fax : 2152867

Correo Electrónico para consultas : jvedia@aduana.gob.bo
giorge@aduana.gob.bo

Presentación de Propuestas Electrónicas : FECHA: 08/07/2024
HORA: 15:00 p.m.
ELECTRÓNICO
A través del RUPE

Acto de Apertura de Propuestas : FECHA: 08/07/2024
HORA: 15:42 p.m.
De manera Presencial:
Av. 20 de Octubre N° 2038, entre J.J. Pérez y Aspiazu, Edificio de la Oficina Central de la Aduana Nacional, Piso 4 - Sala de Reuniones.
De manera Virtual:
a través del link/enlace de conexión:
https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m210e6b71990729ca26b11bab490d87cc2
Entrar a través del número de reunión
Número de la reunión (código de acceso): 2532 171 6722
Contraseña de la reunión: 2020
Entrar mediante el teléfono
Utilizar solamente VoIP

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

AVISO DE CORTES PROGRAMADOS DELAPAZ

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: LUNES 8 DE JULIO DE 2024

CIUDAD DE EL ALTO

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 15:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Villa Bolívar Municipal, calle A (entre calles 6 y 7) y calles adyacentes.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 13:00 hasta horas 16:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de la empresa Precobol - Planta de Viguetas Pretensada de la zona Tacachira.

AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 14:00 hasta horas 16:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Totoral, calle 8 de Septiembre (desde calle 1 hasta avenida España) y calles adyacentes.

SISTEMA NUEVO

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las poblaciones: Villa Jupi, Gran Ojchi, Ojchi Tipula, Ullachapi Primera, Ullachapi Segunda, Challapata Grande, Challapata Belen, Sacuco, Sañuta, Com. Sañuta Bomba de agua, Tichohaya del municipio Escoma de la provincia Camacho.

SISTEMA NORTE

REEMPLAZO DE POSTES
Desde horas 08:00 hasta horas 15:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: San Antonio, Pajonal B, Abanico Arriba, Pajonal A, El Boopi y comunidades aledañas del municipio Palos Blancos de la provincia Sud Yungas.

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.

800 17 3333
Línea gratuita

www.delapaz.bo

ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

Últimas

APUNTA A EVO MORALES Y A LA OPOSICIÓN

Senadora Velasco alerta de que el golpe de Estado aún "está latente"

La legisladora nacional llamó al pueblo boliviano a estar alertas ante otro intento de golpe para acortar el mandato del presidente Luis Arce.

después de estos afanes están legisladores que responden a Evo Morales y a las opositoras Comunidad Ciudadana y Creemos, quienes en noviembre de 2023 firmaron un pacto para que el senador Andrónico Rodríguez sea reelecto como presidente del Senado.

"Ahí vemos que ellos tienen grandes intereses para dar un golpe de Estado", dijo.

El propio ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, afirmó el miércoles que, si bien se logró "desactivar el golpe de Estado del 26 de junio (...), el riesgo de un golpe continúa y se encuentra latente, va a tratar de rearticularse en un futuro próximo".

Velasco consideró que detrás de los afanes desestabilizadores está "rifir nuestro litio".

Con 23 millones de toneladas (t) de litio cuantificadas y en proceso de certificación internacional,

Bolivia se mantiene en el primer lugar de la lista de países con este recurso natural. El Gobierno nacional impulsa su explotación.



Una tanqueta obstaculiza el paso en la plaza Murillo el 26 de junio.

• Ahora El Pueblo

La senadora del MAS-IPSP Virginia Velasco instó ayer al pueblo boliviano a estar alerta, porque el golpe de Estado que busca derrocar al gobierno del presidente Luis Arce todavía "está latente".

"El golpe de Estado está latente, el pueblo boliviano debe estar en alerta. Hemos escuchado los discursos de algunos diputados evistas que dicen: 'Que aliste la maleta Luis Arce, tiene que escapar'. Ellos (los evistas) tienen su plan negro, Pachajcho y Boquerón. Sabemos que ellos tienen su plan de llevar adelante un

golpe de Estado y acortar el mandato (del presidente Luis Arce)", denunció.

La alerta de la senadora surge luego que el 26 de junio el ahora excomandante del Ejército Juan José Zúñiga comandara una asonada golpista con el objetivo de hacerse del poder. La actitud asumida por Arce, la movilización ciudadana y de las organizaciones sociales lograron neutralizar la intencionalidad golpista.

En declaraciones a Urgente.bo, la senadora aseguró que



Virginia Velasco

// FOTO: JORGE MAMANI

// FOTO: MDPYEP

EN EL DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA

Gobierno nacional invierte más de Bs 641 MM en plantas industriales

• Ahora El Pueblo

El gobierno del presidente Luis Arce invierte más de Bs 641 millones en el desarrollo productivo e industrial del departamento de Chuquisaca, según informó el viceministro de Políticas de Industrialización, Luis Siles.

"Tenemos buenas noticias para el departamento de Chuquisaca, el presidente Lucho Arce está invirtiendo más de 641 millones de bolivianos en plantas industriales estratégicas como la Planta de Industrialización de Frutas de los Cintis, la Planta Procesadora de Papa en Chuquisaca, Ampliación de la Planta de Envases de Vidrio de Bolivia (Envi-

bol) y la Industria de Productos del Chaco", afirmó la autoridad en una rueda de prensa.

Siles explicó además que el crédito SIBOLIVIA, de reactivación y desarrollo de la industria nacional con sustitución de importaciones, desembolsó Bs 100 millones a las unidades productivas de la pequeña y microempresa de Chuquisaca y gracias a la aplicación del Consume lo Nuestro se promovió la venta de más de Bs 35 millones de productos en ese departamento.

La Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), cuya misión es apoyar a los sectores de la cadena productiva de alimentos; en sus dos agencias hizo ventas superiores a Bs 14 millones en 2023 y ese monto superó los Bs 12,4 millones, indicó el viceministro.

“

Tenemos buenas noticias para Chuquisaca, el presidente Lucho Arce está invirtiendo más de 641 millones de bolivianos en plantas industriales estratégicas”.

Luis Siles

Viceministro de Políticas de Industrialización

35

MILLONES DE BOLIVIANOS generó la aplicación Consume lo Nuestro en Chuquisaca.



El viceministro Luis Siles.

Ahora
EL PUEBLO

LEY N° 045
LEY DE 8 DE OCTUBRE DE 2010

LEY CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN

Interculturalidad. Intercambio entre culturas.
Igualdad. Todos los seres humanos nacemos libres e iguales en dignidad y derechos.
Equidad. Reconocimiento a la diferencia y el valor social regulatorio de las personas.
Protección. Todo terreno es derecho a igual generación contra el racismo y toda forma de discriminación.

Ahora
EL PUEBLO

www.ahoraelpueblo.bo

CONVOCATORIA

ADUANA NACIONAL
AN-GNAF-DABS-ANPE-86-2024
APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO - ANPE
CONVOCATORIA NACIONAL - PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación : "ADQUISICIÓN DE MONITORES PARA DIDS Y UCCIP DE LA ADUANA NACIONAL"

CUCE : 24-0283-00-1453067-1-1

Tipo de convocatoria : Convocatoria Nacional

Forma de adjudicación : Por ítems

Método de Selección y Adjudicación : Selección y adjudicación Precio Evaluado más Bajo

Precio Referencial : Bs 69.600,00 (Sesenta y nueve mil seiscientos 00/100 Bolivianos)

Encargado de atender consultas : Daniel Enrique Rivero Rocha

Teléfono : 2128008 Int. 1759

Correo Electrónico para consultas : "Daniel Enrique Rivero Rocha" <darivero@aduana.gob.bo>;

Presentación de Propuestas Electrónicas : 05 de julio de 2024 hasta horas 15:00 pm
PRESENTACIÓN DE PROPUESTA: ELECTRÓNICA:
A través del RUPE

Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) : **Fecha:** 05 de julio de 2024 hasta horas 15:42 pm
APERTURA DE PROPUESTAS
Lugar: Avenida 20 de octubre N° 2038 Edificio de la Oficina Central de la ADUANA NACIONAL, Ciudad de La Paz (Piso 4 -Sala de Reuniones GNAF)
Virtual: Unirse a la reunión
APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL
Unirse a la reunión Webex meeting: <https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m3562a742c68467680978cf0df44e7c36>
Número de reunión: 2534 996 9270 **Contraseña:** 2024

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

CONVOCATORIA

ADUANA NACIONAL
CÓDIGO INTERNO: AN-GNAF-DABS-ANPE-73-2024
APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO
PRIMERA CONVOCATORIA - PRIMERA PUBLICACIÓN

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación : "ADQUISICIÓN DE CORTINAS PARA LA ADMINISTRACION DE ADUANA FRONTERA GUAYARAMERIN"

CUCE : 24-0283-00-1451837-1-1

Tipo de convocatoria : CONVOCATORIA NACIONAL

Forma de adjudicación : POR EL TOTAL

Método de Selección y Adjudicación : Precio evaluado más bajo

El precio referencial establecido para el presente proceso de contratación es de: Bs. 60.022,20 (SESENTA MIL VEINTIDOS 20/100 BOLIVIANOS).

N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO	PRECIO REFERENCIAL TOTAL
1	cortinas para área de viviendas largo: 1 mts, ancho: 1,5 mts	unidad	5	598,92	2994,60
2	cortinas para área de viviendas largo: 1,5 mts, ancho: 1,5 mts	unidad	20	1171,80	23436,00
3	cortinas para área de oficinas largo: 3,5 mts, ancho: 1,5 mts	unidad	2	2734,20	5468,40
4	área de oficinas largo: 2,5 mts, ancho: 1,5 mts	unidad	4	1953,00	7812,00
5	área de oficinas largo: 2 mts, ancho: 1,5 mts	unidad	7	1562,40	10936,80
6	área de oficinas largo: 1,5 mts, ancho: 1,5 mts	unidad	6	1171,80	7030,80
7	área de oficinas largo: 1 mts, ancho: 1,5 mts	unidad	3	781,20	2343,60
TOTAL					60.022,20

Encargado de atender consultas : Ariel Antonio Rodríguez Robles

Teléfono : 2128008 INT. 1741

Fax : --

Correo Electrónico para consultas : arodriguez@aduana.gob.bo

Presentación de Propuestas Electrónicas : **FECHA:** 05/07/2024 **HORA:** 08:30
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ELECTRÓNICAS: Mediante sus credenciales de acceso al RUPE y seleccionando el proceso de contratación según el CUCE.
Presentación de Garantía de Seriedad de Propuesta: Aduana Nacional - Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspíazu - (Piso 5 - Responsable de Recepción de propuestas)

Acto de Apertura de Propuestas : **FECHA:** 05/07/2024 **HORA:** 09:12
APERTURA DE PROPUESTAS:
Presencial: Avenida 20 de octubre N° 2038 Edificio de la Oficina Central de la ADUANA NACIONAL, Ciudad de La Paz (Piso 4 -Sala de Reuniones GNAF).
Virtual: Unirse a la reunión Webex meeting
Enlace a la reunión: <https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m23c009eb55766b2391ec03f82d07d238>
Número de reunión: 2535 640 2555
Contraseña: 2024

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

Redama todos los
domingos
tu suplemento semanal

Últimas

• Paulo Cuiza

En la inauguración de la feria La Paz Expone, el presidente Luis Arce aseveró anoche que el Gobierno nacional apunta a sitiar al departamento de La Paz en el primer lugar de la dinámica económica del país.

“Bolivia tiene que notar que La Paz es y ha sido siempre un puntal de crecimiento y desarrollo de todo el país, y nosotros como Gobierno estamos apuntando a que La Paz recupere el primer puesto del crecimiento económico, el primer puesto en la dinámica de la economía”, afirmó el mandatario desde el Campo Ferial Chuquiago Marka, en la zona de Següencoma.

El Jefe de Estado consideró que La Paz es un departamento que “está creciendo y está creciendo de una manera muy interesante”.

Recordó que —después de apenas crecer un 3,2% en 2019 y luego de una recesión de más del 11,1% en 2020— La Paz tuvo una tasa de crecimiento de 5,3% y de 4,7% en 2022, “es decir, La Paz está por encima del crecimiento del país”.

Ante un aforo completo, Arce dijo que los restaurantes, hoteles, transporte, almacenamiento y comunicaciones fueron recuperándose después de una etapa baja por la pandemia.

Además explicó que La Paz tuvo una participación en 2012 de 23,9% en el Producto

EN LA INAUGURACIÓN DE LA FERIA LA PAZ EXPONE

Arce apunta a sitiar a La Paz en el primer lugar de la dinámica económica del país

El mandatario destacó los indicadores económicos del departamento, como el crecimiento de la participación empresarial y la cartera de créditos.

Interno Bruto (PIB) y ahora se tiene un 24,8% de participación en el PIB global.

BASE EMPRESARIAL

Arce destacó el crecimiento de la base empresarial en el departamento de La Paz, tomando en cuenta que en 2019 había 101.387 empresas privadas operando y que al mes de mayo de 2024 esa cifra subió a 118.773.

“Eso demuestra el compromiso del empresariado paceño para con La Paz (...) y también podemos decir que esta feria reúne a empresarios de todos los tamaños y de todas las actividades económicas, también ha contribuido con su granito de arena para consolidar un aparato de empresarios privados dispuestos a trabajar por su La Paz”, dijo.

El mandatario también destacó el crecimiento de la cartera de créditos, que llegó a una “cifra récord”. De \$us 6.625 millones en 2019 a \$us 7.888 millones en 2024.

Otro dato económico que

El presidente Luis Arce en la inauguración de La Paz Expone junto a empresarios y el ministro de Economía, Marcelo Montenegro.



// FOTO: PRESIDENCIA

subrayó es el obtenido en el sector productivo, con \$us 3.623 millones a abril de 2024.

Agregó que el Gobierno nacional apunta “a la marcha al norte” con una mirada a las provincias del norte de La Paz.

El Jefe de Estado indicó que la tasa de desocupación de La Paz fue de 2,8% en 2023 y de 8,6% en 2021.

Mencionó que la tasa de abandono de educación en La Paz en 2016 fue de 2,8%; 2,1% en 2019 y 1,4% en 2023.

EMPRESARIOS

El presidente de la Federación de Empresarios Privados de La Paz (FEPLP), Rolando Kempff, en su discurso de inauguración de la feria, expresó

que su sector defiende la democracia, en alusión al fallido golpe de Estado del 26 de junio.

“Señor Presidente (Luis Arce), nuestras primeras palabras son para expresar que los empresarios manifestamos que defendemos la democracia, la Constitución, la seguridad jurídica y la libertad empresarial”, afirmó.

MITIN DE PROTESTA EN LA EMBAJADA DE EEUU EN LA PAZ

Marchan contra la injerencia de EEUU en América Latina y Gaza

• Ahora El Pueblo

Un grupo numeroso de personas protagonizó la noche de ayer una marcha y mitin en puertas de la Embajada de Estados Unidos (EEUU) en La Paz contra la injerencia en Bolivia, en el resto de países de Latinoamérica y en la Franja de Gaza.

La protesta coincidió con la conmemoración del Día de la Independencia de EEUU.

Con pancartas en mano en apoyo a los “pueblos en lucha”, los movilizados llegaron hasta la legación estadounidense, ubicada en la avenida Arce de la ciudad de La Paz, donde permanecieron por unas horas.

Exigieron frenar la masacre en la Franja de Gaza y la injerencia en la política interna de las naciones como Bolivia. “Bolivia no es el patio trasero de los yanquis”, se leía en una de las pancartas.

El Gobierno nacional y el pueblo de Bolivia desac-

tivaron el 26 de junio un plan golpista impulsado por el excomandante del Ejército Juan José Zúñiga, con el asalto de la plaza Murillo con tanquetas y militares.

Varios presidentes y organismos internacionales, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), condenaron la asonada militar.

Los movilizados también repudiaron que EEUU apoye a Israel en el genocidio en la Franja de Gaza, que ya lleva más de 34 mil víctimas.



// FOTO: BOLIVIA TV

La protesta llegó hasta la Embajada de EEUU en La Paz.